



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON

"IMPORTANCIA DE UNA OFICINA DE MONITOREO DE
PROGRAMAS NOTICIOSOS EN LA RADIO Y LA TELE-
VISION PARA UNA INSTITUCION GUBERNAMENTAL".
MONITOREO DEL DDF, UN ESTUDIO DE CASO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO Y COMUNICACION COLECTIVA

P R E S E N T A :
CAROLINA INFANTE GARCIA

ASESOR: LIC. RAFAEL AHUMADA BARAJAS

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEXICO

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS A DIOS.

**GRACIAS A: SRA. ELENA GARCIA VIUDA DE INFANTE.
SR. EDUARDO INFANTE RENDON.**

MI ESPOSO: GABRIEL MEDINA VILLANUEVA.

HERMANOS:

MARY, LICHA, CHABE, CHAGUA,

LALO Y RESPECTIVAS FAMILIAS.

LAS FAMILIAS:

INFANTE GARCIA.

MEDINA VILLANUEVA.

GARCIA CORTES.

INFANTE RENDON.

AL HONORABLE JURADO:

MAESTRO EN COMUNICACION: JORGE HERNANDEZ ORDAZ.

LIC. SAUL SALGADO SALGADO.

LIC. JOAQUIN GARCIA BARRAGAN.

LIC. ALDO SILVESTRE DE LA O TAPIA.

AGRADEZCO LA ASESORIA DE:

LIC. RAFAEL AHUMADA BARAJAS.

INDICE.

INDICE.

	Pag.
Introducción.	(8)
Capítulo I. El contexto social y la necesidad de crear	
aparatos informativos para el Estado.	(16)
1.1. La Corriente Crítica.	(17)
1.2. Los elementos de la comunicación y la	
Corriente Crítica.	(19)
1.3. La Totalidad Social.	(23)
1.4. El Estado Mexicano y el Desarrollo de	
los Medios de Comunicación Colectiva en	
México.	(25)
1.5. La Mitologización de la realidad.	(43)
1.6. La necesidad de crear aparatos informa	
tivos para el Estado.	(44)
1.7. Otras categorías utilizadas por la Corrien	
te Crítica.	(46)
Capítulo II. Captación, Registro, Presentación del Moni	
toreo de Noticias del DDF.	(51)
2.1. Monitoreo y la estructura interna del DDF.	(52)
2.2. Una definición sobre programas noticiosos	
para el DDF.	(57)
2.3. Captación y registro de la información.	(74)
2.4. Orden de la Información.	(78)
2.5. Presentación estética de la información.	(81)

2.6.El Monitoreo y la Carpeta de Síntesis Informativa	(82)
2.7.Video, audioteca y ediciones especiales.	(86)
2.8.Trabajos especiales.	(87)
2.9.Avance Informativo y notas sobresalientes.	(90)

Capítulo III. La oficina de Monitoreo, la Corriente Crítica

y la Totalidad Social.	(93)
3.1.Monitoreo y la Corriente Crítica.	(94)
3.2.Monitoreo y la Totalidad Social.	(99)
3.3.La mitologización de la realidad en los contenidos noticiosos captados por el Monitoreo del DDF.	(109)
3.4.Otras categorías utilizadas por la Corriente Crítica y los contenidos noticiosos de Monitoreo.	(114)
3.5.Propuestas para un mejor funcionamiento.	(122)
3.6.Actualidad del servicio prestado en Monitoreo: otros ejemplos y el doble "Hoy No Circula".	(123)
3.7.El periodista Monitorista de Estado.	(128)
3.8.Otros ejemplos sobre la importancia de las oficinas de Monitoreo.	(130)
3.9.Las nuevas coyunturas políticas y el futuro de los órganos de las Síntesis Informativas.	(133)
3.10.Una visión general.	(136)

Conclusiones.	(142)
Bibliografía.	(150)

Hemerografía.	(159)
Otras fuentes.	(161)
Anexos.	(163)

INTRODUCCION.

INTRODUCCION.

"Información es poder" la frase anterior afirma que todo gobierno para poder dirigir debe contar con información proveniente de diversas fuentes y así también poderse enterar de la opinión de la población civil, los partidos políticos, otras instituciones, las clases sociales, los líderes de opinión, los sectores de la producción etc.

Por ejemplo, a finales del mes de abril de 1992 sucedió un trágico accidente en el Sector Reforma en la Ciudad de Guadalajara que consternó a toda la sociedad mexicana. Días antes de las explosiones, los vecinos del lugar informaron a las autoridades del penetrante olor a gasolina que emanaba de las alcantarillas. Las autoridades sabían del fenómeno, no obstante, no actuaron con premura y ni siquiera se inició una investigación para determinar sus orígenes y grado de explosividad, en síntesis, no investigaron a tiempo sobre las posibles consecuencias. Toda la sociedad mexicana condenó estas actitudes y los medios de comunicación masiva comenzaron a transmitir la noticia de manera inmediata a lo que se sumó la opinión de los periodistas, políticos y juristas.

La autoridad por muchos planes informativos que lleve a cabo, no es la primera en enterarse de forma directa de un fenómeno social, es más frecuente que la propia sociedad organizada o no, tenga ingerencia directa con el fenómeno social. La frase "Información es poder" encierra una verdad y una necesidad de mantenerse al día de las noticias.

Así también la importancia del intercambio informativo es determinante en la sociedad, por ello el gobierno debe contar con sistemas propios, ya sean internos o externos para la captación de información.

Por otra parte, en una Ciudad como la nuestra, donde viven 20 millones de mexicanos, resulta compleja de gobernar pues son demasiados los intereses demandantes de cada sector. El Gobierno Capitalino en su afán de servicio se vale de medios diversos para captar la información y poder tomar decisiones que no perjudiquen y afecten en su totalidad a los grupos sociales, pues el objetivo de ser servidor público del DF, es buscar garantizar una mejor convivencia social lo más armónica posible que fortalezca la paz social y el mantenimiento del sistema político vigente. Así lo establece la Ley Orgánica del DDF. Sin embargo la presente investigación no sólo parte de la versión "oficial" de lo que debe ser el Monitoreo, también busca demostrar como el Estado permite ciertas "críticas" y "contenidos" que no afectan ni ponen en peligro la estructura o al sistema político vigente y como estos contenidos o críticas son los que adquieren importancia para el Gobierno del DDF. Así, no se busca sólo la descripción de lo que se hace, la función o la estructura de esta oficina, es ante todo; ubicar el fenómeno dentro de la Totalidad Social entendida como el producto de los factores social-históricos que lo van a influir y determinar, es descubrir como una oficina cumple no sólo el papel de captador de información por una situación "natural" o "necesaria" por si sola para el "bien actuar del funcionario", sino descubrir las intenciones sociales que hay detrás reflejándose en última instancia en los contenidos noticiosos.

Dado que los funcionarios no pueden estar al frente escuchando los noticieros de la radio y la televisión, se crean mecanismos de captación de información que les facilite esta tarea. Un medio para mantener informados de las noticias sobre la Ciudad de México, a los principales funcionarios del Departamento Central, es mediante la elaboración de una carpeta llamada "Síntesis Informativa", en ella se incluyen los trabajos de las áreas que tienen relación con la comunicación donde se integra el Monitoreo de noticias transmitidas en radio y televisión. La oficina de Monitoreo forma parte de un sistema interno de información,

y es una fuente que contribuye a la toma de decisiones o para evaluar las ya tomadas. Monitoreo es una palabra de origen latín que significa "el que avisa a otro".

El estudio lo centramos en la oficina de Monitoreo del Departamento del Distrito Federal; se hace una descripción de las tareas realizadas durante los años 1994,95 y 96, periodo caracterizado por una continuidad en el trabajo en lo que a políticas de dirección se refiere.

Es una experiencia práctica-teórica y de análisis que el investigador desea compartir con sus lectores, por ello no se incluyen citas textuales de manera indiscriminada, además de que no hay bibliografía que aborde este tema de forma específica.

Para lo cual se busca primeramente explicar el contexto social y la necesidad de crear aparatos informativos para el Estado ello nos dará los elementos necesarios para ubicar el fenómeno de estudio en el contexto histórico social, posteriormente describimos como opera la oficina y por último ubicaremos el fenómeno de estudio desde la perspectiva de la Corriente Crítica de la comunicación tomando en cuenta la categoría de Totalidad Social.

Dentro de la investigación de la comunicación de masas, la Corriente Crítica surge en Alemania en el año de 1923, cuando Max Horkheimer es nombrado su director, esta corriente señala que todo fenómeno comunicativo estará determinado por los procesos histórico y sociales que le dieron origen y es capaz de referir dichos fenómenos a las fuerzas sociales que los determinan y enfoca a la sociedad como un Todo.

Entenderemos como método teórico a esta Corriente de la comunicación, el cual nos llevará a ubicar el fenómeno de estudio de una manera más genérica relacionada

con la sociedad. El concepto de Totalidad Social (que señala el predominio del todo sobre las partes) que expresa la Corriente Crítica, es aplicable a todas las épocas sociales o fenómenos comunicativos que se deseen analizar; se busca con ello, demostrar como un trabajo por sencillo que parezca no está fuera de un contexto social y siempre tendrá un sentido. Ello nos facilitará comprobar si es necesaria una oficina de Monitoreo de captación de programas noticiosos para el DDF, si el trabajo que se realiza pese a las limitantes tiene un sentido social, si las categorías utilizadas por la Corriente Crítica, pueden proporcionarnos elementos para la iniciación de otras investigaciones y cual es la participación del periodista de Estado.

El concepto de Totalidad Social, nos ayuda a entender a la realidad dentro de un contexto social global, es decir, nos permite descubrir la relación que tiene un fenómeno social con respecto a esa sociedad, que en mayor o menor grado lo va a condicionar o determinar, es por ello que se toman en cuenta los elementos histórico sociales que van a influir en esa parte de la realidad que se analiza.

La mitologización de la realidad, se refiere a la presentación de la realidad de una manera fragmentada, limitada por esos factores sociales, es decir, los problemas sociales no van a ser presentados como el producto de un sistema socioeconómico que en su seno de organización genera anarquía y problemas sociales reales, sino, presentará a los hombres, a las estructuras organizativas de las Instituciones, a los funcionarios, al prestador de servicio etc., como el causante en última instancia de los problemas sociales que existen, dejando a un lado la raíz del problema que es la organización del sistema socioeconómico imperante, que es el capitalista.

La Corriente Crítica se vale de algunas categorías para realizar sus estudios, estas son las Estructuras Significativas, que son todas aquellas ideas que son expuestas a un

receptor, las cuales nos ayudarán a detectar cuales son y con que fin son emitidas. La Conciencia Posible se refiere a la segunda parte que corresponde al receptor, ^{es ver} como esta información ha sido captada en su Conciencia Posible, si es o no aceptada una información, a este proceso de aceptación o rechazo es lo que se conoce como el máximo y el límite de Conciencia Posible. La Conciencia en este caso no es medible en cuanto a los números, pero si es una categoría que nos refleja de algún modo como se va captando la realidad en los diferentes grupos sociales.

Cabe aclarar que no se pretende hacer ortodoxia marxista, así como tampoco proporcionar datos estadísticos de causa-efecto, pues esto implicaría hacer a un lado las miles de respuestas que se dan cuando la acción comunicativa (tan compleja) se establece en la sociedad. Otro elemento importante es que no se busca darle seguimiento a la lucha social de algún grupo político en especial, así como tampoco de mostrar que hacen los funcionarios, o cual es el actuar de los mismos, una vez que han recibido la información de Monitoreo, pues Monitoreo no es la única fuente de información y menos aún la que determina tajantemente las acciones tomadas o a tomarse, Monitoreo es un trabajo de contribución a la información, no un trabajo de determinación para el actuar del funcionario. Así tampoco se busca asumir una actitud en pro de la función del gobierno o asumir posiciones acríicas sobre el trabajo de Monitoreo, es valorar tanto lo positivo y lo negativo del fenómeno de estudio y proponer alternativas reales según las condiciones que se presentan para el actuar de quienes participan en el trabajo, sólo así podemos decir que se puede lograr un análisis constructivo.

Así, en el capítulo I, explicamos el contexto social y la necesidad de crear aparatos informativos para el Estado dentro de la Totalidad Social y como ésta va a influir en el Estado, el desarrollo de los medios de comunicación en México, reflejándose en última

instancia en los contenidos noticiosos que se presentan fragmentados o mitologizados. Por último explicaremos en que consisten las categorías de Estructuras Significativas y Conciencia Posible, utilizadas por la Corriente Crítica.

En el capítulo II, mencionamos el lugar que ocupa Monitoreo dentro de la estructura interna del DDF y describimos el funcionamiento en los apartados que se refieren a la captación, registro y presentación del Monitoreo.

En el capítulo III, analizamos el Monitoreo del DDF desde la perspectiva de la Corriente Crítica, tomando en cuenta las categorías de Totalidad Social, Estructura Significativa, Conciencia Posible y la Mitologización de la realidad, reflejadas a través de los contenidos noticiosos captados pues es allí donde inicia todo el proceso y donde adquiere un sentido este trabajo.

En otro orden de ideas en el capítulo III, también exponemos otros temas como la función que puede ejercer un periodista de Estado, ejemplos sobre la importancia de las oficinas de Monitoreo como una práctica social y mencionamos el futuro de las Síntesis Informativas, por último se presenta el anexo.

Por otro lado, últimamente en el área de Monitoreo del DDF, han participado cerca de diez estudiantes provenientes de la ENEP Aragón a prestar servicio social, es un trabajo que los puede orientar sobre la labor que se realiza, también es un trabajo teórico-práctico que puede tomarse como ejemplo en exposiciones para las materias de Ciencias Políticas, Sociología de la Comunicación, Régimen Legal, Opinión Pública entre otras.

Así pues, la presente investigación pretende dar a conocer al estudiante un carisma más del periodismo, en un trabajo tan poco conocido como es el Monitoreo. La

labor del periodista-monitorista. cada día tiene más posibilidades de ir creciendo y ofrecer una fuente más de empleo para los recién egresados de la carrera.

CAPITULO I.

I. EL CONTEXTO SOCIAL Y LA NECESIDAD DE

CREAR APARATOS INFORMATIVOS

PARA EL ESTADO.

El presente trabajo explica en que consiste y para que se realiza el Monitoreo de noticias del Departamento del Distrito Federal, que significado tiene para el funcionario, sus alcances y limitantes.

Así el primer capítulo abordaremos como ubica la Corriente Crítica el fenómeno de la comunicación y su concepto de Totalidad Social, categoría utilizada por la Teoría Marxista de la Comunicación.

Al abordar el desarrollo de los medios de comunicación masiva en México, serán elementos que nos permitirán entender el comportamiento de los contenidos noticiosos de la radio y la televisión que sobre la Ciudad de México se transmiten y como estan influidos por la Totalidad Social.

Por último hablaremos de la necesidad de crear aparatos informativos para una dependencia gubernamental.

Se busca dar a conocer como funciona y la relación que Monitoreo guarda con la Totalidad Social, como se determinan, condicionan y la trascendencia social que implica este organismo interno de Información.

1.1. LA CORRIENTE CRITICA.

Dentro de la investigación de la comunicación de masas, la Corriente Crítica surge en Alemania en el año de 1923, cuando Max Horkheimer es nombrado su director, que provenia de un grupo del institut für Sozialforschung. Con la llegada del nazismo a Alemania, la escuela de Frankfurt como también se le conoce, tuvo que cerrar sus puertas y sus integrantes se vieron obligados a viajar a otros países, principalmente a los Estados Unidos, donde abren nuevamente su escuela en el año de 1950.

La Corriente Crítica, estudia el fenómeno de la comunicación de masas desde la Totalidad Social, señala que todo fenómeno comunicativo estará determinado por los procesos históricos y sociales que le dieron origen y su orientación está guiada hacia la crítica dialéctica de la economía. Wolf Mauro señala:

"la identidad central de la teoría crítica se configura por un lado como construcción analítica de los fenómenos que investiga, por otro lado, simultáneamente, como capacidad de referir dichos fenómenos a las fuerzas sociales que los determinan. Desde este punto de vista, la investigación social practicada por la teoría crítica se propone como teoría de la sociedad entendida como un todo,...(1)"

(1) Wolf, Mauro.
La investigación de la comunicación de masas.
Crítica y Perspectivas.
Pag. 91.

Todo está concatenado a las fuerzas sociales en un todo, pero además denuncia la separación entre individuo y sociedad, producto de la división de clases, es una teoría de la sociedad que implica una valoración crítica del fenómeno social a analizar.

No sólo describe los procesos sociales, los compara con la vida de los individuos de su hacer cotidiano, ni da los datos por hechos, investiga ¿Porqué? operan así dentro de la Totalidad Social. Analiza las tendencias de fondo y explica el comportamiento del fenómeno histórico y da alternativas.

Según la Teoría Crítica, no hacer lo anterior, significaría reducir la ciencia de la comunicación a métodos meramente técnicos, pues sólo se recogerían datos y se clasificarían al negar las estructuras sociales y por tanto se niega la posibilidad de llegar a la verdad.

1.2. LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACION Y

LA CORRIENTE CRITICA.

La Teoría de la Evolución de las Especies de Darwin, señala que el hombre tuvo como predecesor al mono antropodo que vivía en los árboles , cuyos cuerpos estaban cubiertos de pelo casi en su totalidad. Al terminarse las reservas naturales de los árboles tuvieron que adaptarse poco a poco ante el ambiente adverso y conseguir sus alimento para sobrevivir. Esta lucha constante con la naturaleza contribuyó al desarrollo del mono a hombre, a la formación de la sociedad y al surgimiento de la comunicación de manera paralela, todos estos factores unidos a la propia naturaleza del ser humano como animal social.

El mono bajó del árbol y su posición erecta cada vez era más desarrollada gracias al esfuerzo realizado para alcanzar los frutos con la mano, enderezaba constantemente la columna vertebral parte esencial del sistema nervioso central conectado al cerebro. Esta condición necesaria facilitó flexibilidad en la cuerdas vocales para los antropófagos quienes comenzaron a emitir sonidos guturales.

Así pues la comunicación ha estado ligada desde siempre al desarrollo del hombre, es parte de su naturaleza, de su necesidad como ente social y político, pues sin ella jamás se hubiera constituido una sociedad y menos aún el hombre hubiera alcanzado su desarrollo.

Diremos que comunicación es la relación humana que realiza el hombre utilizando códigos determinados en espacio y tiempo específicos, dentro de un contexto social para mantener su estado como ser, acción que implica una serie de hechos sumamente complejos, donde intervienen factores sociales, políticos, económicos, psíquicos, materiales etc.

Por otra parte la interacción comunicativa estará influida de acuerdo a las normas subjetivas que el individuo considere vigentes y que además las identifique con sus expectativas e intereses. Adquirirán una objetivación, cuando sean reconocidas por dos o más sujetos en el lenguaje cotidiano, sin embargo, no olvidemos que el mensaje puede ser claro en el lenguaje cotidiano, es decir, los códigos pueden ser claros, pero esto no implica que por sí sólo, sea aceptado o reconocido por más de una persona. El mensaje se da, pero la acción comunicativa no se establece, se pierde al no ser reconocido.

Además no olvidemos la parte social que rodea a un individuo; no se envían mensajes por mandar, se hace siempre bajo una intención ya sea para persuadir, informar, convencer, analizar, diferir, dominar. El ser humano no es aislado ni actúa a libre voluntad, pues no es la conciencia de ese hombre la que determinará a la sociedad en la que se desenvuelve, por el contrario, la sociedad condicionará en mayor o en menor grado a un individuo. El hombre es un ser social que se comunica con sus semejantes y desde donde se desenvuelve adquiere una formación, una conciencia, el no se impone estableciendo o inventando nuevas reglas, no obstante, esta integración no es mecánica pues el ser humano tiene la capacidad de transformar esa realidad para decidir, desechar, persuadir, utilizar la información recibida para actuar dentro de la sociedad.

El hombre como ser social, busca comunicar sus ideas con una intención, la acción de comunicar como un proceso "natural", "racional", "ideal", pierde su sentido si olvidamos que esa comunicación busca una intención.

Por ello, la Corriente Crítica, establece que:

"Por acción comunicativa entiendo una interacción simbólicamente mediada". (2).

Debemos entender por "interacción simbólicamente mediada" a esa relación con el entorno social que influirá en esa interacción comunicativa subjetiva-objetiva, de las personas, pues la Corriente Crítica establece que la comunicación:

"Se orienta de acuerdo con normas subjetivamente vigentes que definen expectativas recíprocas de comportamiento y que tienen que ser entendidas y reconocidas, por lo menos por dos sujetos agentes". (3).

(2) Habermas, Jürgen.
Artículo: Ciencia y Técnica como "Ideología".
Pags. 68-69.

(3) Ídem Pág. 69.

Si sólo definiéramos la comunicación como un proceso de emisor-medio-receptor, la trilogía partiría de que el emisor es un fenómeno comunicativo a estudiar como un hecho "natural", olvidando la dinámica social, los fines de la comunicación se limitarían a analizar los alcances de una información, como opera, la forma de facilitar su empleo, de mejorarlos para alcanzar su utilidad más idónea, partiríamos de "datos de hecho", ya establecidos y no de sus raíces. En la Teoría Crítica, la comunicación estará determinada por situaciones específicas producto de un fenómeno histórico y social.

Así el emisor, tiene que ver con los intereses sociales que persiga, a quien representa, cual es su posición dentro del sistema de producción, cual es la ideología que tiene o representa o quiere dar a conocer, el emisor no sólo es el punto de partida donde inicia la comunicación, es el punto donde la comunicación va a representar los intereses de un grupo siempre que estos intereses se subjetiven y objetiven en los individuos, la comunicación adquiere no un sentido natural, sino social. La ideología es la forma como un individuo o grupo de individuos concibe la realidad a partir de una formación, la posición que tenga en el sistema económico y de la clase social de donde provenga.

A medida que los mensajes se objetivan o subjetivan, decimos que los códigos empleados en la comunicación han adquirido un sentido, pues esos códigos han sido utilizados con el fin de persuadir, esta persuasión toma infinidad de formas desde la justificación de una dominación hasta la organización social más avanzada, democrática y revolucionaria.

Los medios masivos de comunicación entendidos desde la perspectiva de la Corriente Crítica, los cataloga como "cemento" para la reproducción del sistema político actual, en la medida de que esos reproducen la ideología de la clase dominante.

El receptor, quien recibe la comunicación es un ser social con capacidad de análisis ante la información que se le presenta, con capacidad de elección, de interpretación, es un ser inmerso en una lucha de clases o sectores.

Así podemos decir que la Corriente Crítica de la comunicación encausa sus investigaciones a partir de los procesos históricos que los determinan.

1.3. LA TOTALIDAD SOCIAL.

Paoli señala que en la Teoría Marxista de la Comunicación, existe un concepto determinante que es la Totalidad Social.

"El materialismo dialéctico tiene como idea central la totalidad, entendida como el predominio del todo sobre las partes".(4)

.....
(4) Paoli Antonio J.
Comunicación e Información.
Pags. 47 a 62.

Por ejemplo en los medios masivos de comunicación se transmite información que no esta desvinculada a un contexto social, tiene también factores sociales que los va a determinar como veremos a continuación.

1.4. EL ESTADO MEXICANO Y EL DESARROLLO

DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

COLECTIVA EN MEXICO.

En el presente inciso se aborda la relación del Estado con el desarrollo de los medios de comunicación masiva en México. Cabe aclarar que la presente investigación es un estudio de caso, por lo tanto se busca explicar como el desarrollo de los medios, entendiéndose los aspectos históricos o Totalidad Social, va a influir en última instancia en los contenidos noticiosos y cual ha sido el papel del Estado en todo este proceso, pues como veremos más adelante, el Estado también se beneficiará al fortalecer el sistema político vigente. Posteriormente continuaremos centrando nuestra investigación en el Monitoreo del DDF.

En el marxismo clásico, el Estado es un órgano de represión para las clases menos pudientes y éste surge producto de la lucha de clases, es un órgano que se impone a la sociedad, en cuanto que, no nace para conciliar las diferencias o pugnas entre las clases sino que se impone a la sociedad misma para mantener el poder político de grupos bien específicos ubicados en un tiempo y lugar. Se reconoce al Estado como un poder aparentemente independiente a las clases sociales, que dan motivo a la creación de organizaciones de toda índole, en la que el Estado tiene como función ser el mediador para garantizar las relaciones sociales y económicas del sistema político imperante. Así se produce y reproduce la dominación del capital, buscando conciliar con las clases, deseando el equilibrio, la paz, la unidad nacional, el desarrollo, el progreso del país.

Para evitar que esas luchas de clases se conviertan en estériles, se propone un árbitro que es el Estado, quien les indica los marcos constitucionales permitidos para que se muevan y convivan.

El Estado mexicano tiene un sistema de producción basado en el capitalismo, su gobierno adopta la forma Republicana. Partiremos de que el Estado mexicano, busca servir a los gobernados para una mejor convivencia social dentro del sistema económico y político vigente. La política entendida como el arte de gobernar busca también ese papel mediador entre los diversos intereses de los grupos.

Luego de la Guerra de Independencia consumada en 1821 con la entrada del ejército trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre de ese mismo año, surge el México independiente. La Revolución Francesa y la tesis de los jacobinos del liberalismo burgués van influyendo en muchas regiones del mundo. México no es la excepción. Una vez que México es considerado como nación libre y soberana, tiene que hacer frente a los ejércitos de España y Francia. México vive momentos difíciles teniendo que apagar movimientos de invasión a la par que se esfuerza en redactar una constitución propia.

El Porfiriato en su momento histórico, tiene un papel decisivo para lograr un México independiente. Una vez que Porfirio Díaz se convierte en un dictador, deja su papel revolucionario que provoca una producción semifeudal con la hacienda y la tienda de raya. Las múltiples concesiones al capital extranjero (el país consolida una parte de su economía) la miseria de miles de campesinos, son el antecedente del movimiento armado de la Revolución Mexicana en 1910, no obstante en 1857, surge el primer esbozo de lo que sería la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los conflictos sociales de la Revolución Mexicana, aceleraron la implantación del sistema de producción capitalista y el fortalecimiento de su Estado.

El Estado Mexicano contará con una representatividad democrática y mediará la lucha de clases reconociendo las garantías individuales de igualdad de los hombres redactada en la Constitución de 1917. esta igualdad estará determinada por los gobiernos electos democráticamente, distribuyendo el poder en tres partes: El Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Con respecto a la fundación de la Ciudad de México y su gobierno se remonta al año de 1521. donde los españoles después de la conquista de la Gran Tenochtitlán en 1521, establecieron el sistema municipal castellano en Culhuacán, para 1524 el ayuntamiento se trasladó a la Ciudad de México y hasta el 28 de noviembre de 1924 se crea el Departamento del Distrito Federal. Se fijó a la Ciudad de México como sede de los poderes federales y se determinó que sus distritos estuvieran comprendidos en un círculo de dos leguas cuyo centro fuera la Plaza Mayor.

Con base a la Constitución, el 13 de abril de 1917, el Presidente Venustiano Carranza expidió la "Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales", disponiendo que el gobierno del Distrito Federal estuviera a cargo del Presidente de la República, quien lo ejercería por medio de un órgano creado que fue el DDF.

Años importantes se esperan para la capital del país pues se analiza ya la Reforma Política para el Distrito Federal, habrá próximas elecciones para gobernador, se propone que la Asamblea Legislativa del DF tenga más poder jurídico y se estudia la posibilidad de la división territorial en algunas delegaciones. Además el seis de julio de 1994, se dio a conocer que la Ciudad de México contará con su equivalente a la primera

Constitución Política. En la Cámara de Diputados entró a primera lectura el proyecto para el estatuto del gobierno de esta capital. Este determinará las atribuciones del Jefe del DDF, Delegados y la Asamblea, hasta llegar a los Consejeros Ciudadanos.

Ahora ubiquemos la relación del Estado con los medios de comunicación masiva. Se dice que el Estado se vale de muchos mecanismos para lograr que la convivencia entre las clases no sean estériles, uno de estos mecanismos son los aparatos ideológicos del Estado, se les llama así porque estos refuerzan la ideología predominante en el que se presenta.

"Ninguna clase puede tener en sus manos el poder del Estado en forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos del Estado".(5).

Por otra parte, la historia de los medios masivos de comunicación en México: la prensa, la radio y la televisión, está muy relacionada con los momentos políticos y económicos que les dieron origen y fundamenta su sostenimiento en el capital, El Estado y el fortalecimiento del sistema político vigente.

(5) Althusser L.
Ideología y aparatos ideológicos del Estado,
Pag. 32.

La relación del Estado con los medios masivos de comunicación, se remonta a la Prensa.

Durante los siglos XVI, XVII Y XVIII, la prensa en México se caracteriza por la información que la nueva España traía llegar al país, la cual contenía los lineamientos en que debería ser organizada la Nueva España, el gobierno Virreynal señalaba sobre todo las riquezas que debían ser enviadas y los embarques de misioneros y administradores de la corona Española que llegaban a México para la organización de las indias.

México en el siglo XIX con la consumación de la Independencia en 1821, busca ser reconocido como un Estado libre y soberano, este factor influyó de manera tajante sobre la prensa en México, pues ésta comienza a tener un carácter partidista donde liberales-federalistas-republicanos influidos por las tesis lassalleanas del liberalismo burgués y por las ideas de la Revolución Francesa, confrontaban con los conservadores-monárquicos-centralistas, que peleaban por un Estado con Independencia política pero con una organización interna similar a la que sostenía hasta antes de la Independencia.

Con la primera Constitución mexicana redactada por los Congressistas de 1857 a cargo del presidente Benito Juárez, si inicia de algún modo la relación del Estado con el primer medio masivo de comunicación que históricamente le corresponde a la prensa.

Durante 1857 y 1910 las inversiones que se generaban en México eran extranjeras y de un grupo nacional bien consolidado económicamente y conocido como el grupo sonorense, el cual más tarde tendría todas las bases socioeconómicas para expandir sus capitales en los medios masivos de comunicación de la televisión y la radio.

El Movimiento Revolucionario de 1910 influye en los constitucionalistas quienes promueven una reforma a la constitución de 1857 con el fin de afianzar política y económicamente el país dándole un carácter de revolución burguesa nacionalista al movimiento armado de 1910-1921.

Con las reformas hechas por el Presidente Venustiano Carranza plasmadas en la Constitución de 1917, los artículos sexto y séptimo constitucional no sufren gran modificación, quizás por sus mismas raíces liberales y su carácter de defensa hacia el capital:

Constitución 1857:

Artículo 6o.- La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún crimen o delito o perturbe el orden público.

Artículo 7o.-Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia; ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores; ni coartar la libertad de imprenta que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. (6)

Constitución 1917:

Artículo 6o.-La Manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público.

Artículo 7o.-Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los

(6) Fernández Christlieb, Fátima.
Los medios de difusión masiva en México.
 Pág. 18

autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento de delito. (7)

La historia de la prensa del siglo XX es por tanto la consolidación del Estado capitalista independiente y de la prensa oficialista en México. Se busca una relación moderada dentro de los cauces legales que establece la Constitución donde también intervienen los aspectos económicos para asegurar la existencia del periódico visto como mercancía: se somete en lo económico al capital y en lo ideológico a las designaciones políticas del momento.

En el presente siglo:

"...el Estado se reserva el derecho de señalar los términos en que debe ser publicada la información oficial al boletín las notas diarias generadas en cada secretaría o departamento de Estado, dejando a los editores la oportunidad de comentar los hechos oficiales únicamente a partir de la información boletínada". (8).

(7) Fernández Christlieb, Fátima.
Los medios de difusión masiva en México.
Pag. 18

(8) Fernández, Op. Cit., Pag. 14.

La prensa es:

"Hoy el periódico es una empresa, a la que se le permite operar en la medida en que esté vinculada con los centros de decisión del país."(9)

Los lineamientos de la prensa influyeron a la industria radiotelevisiva. La industria radiofónica tiene sus inicios en el Porfiriato en 1910, sin embargo no es hasta el nueve de octubre de 1921 con la primera transmisión a larga distancia en la Ciudad de Monterrey realizada por Constantino de Tavarná hijo, cuando se inaugura formalmente la radio en México.

Factores internacionales como la primera guerra mundial, el surgimiento de la radiodifusión en Estados Unidos con fines mercantiles, hacen que la radio en México tome gran parte de esos modelos, principalmente en el perfil financiero y administrativo. La industria radiofónica a diferencia de la estadounidense no basa su expansión a partir de capitales, sino son los capitales quienes hacen que esta industria crezca, no sucede así en México, en el país el capital invierte primero en estos medios y se expande, además de ser este de inversión extranjera en su mayoría.

" El desarrollo histórico de la radiodifusión revela que el reciente debate en torno al papel del Estado encuentra su fundamento en el Obregonismo y su origen en el Porfiriato".(10)

(9) Fernández Christie, Fátima.
Los medios de difusión masiva en México.
Pag. 24.

(10) Fernández, Op. Cit. Pag. 87.

Los grandes capitales extranjeros que existían desde el Porfiriato instalan la infraestructura de la actual industria radiofónica, los grupos económicos extranjeros y el sonorenses principalmente son los que impulsan la radiodifusión. Los burgueses ante el panorama que les dejó el movimiento armado de 1910 y la Reforma Constitucional de 1917, deciden actuar bajo estos lineamientos, no obstante los lineamientos concretos que este sector debería seguir y que debieron ser propuestos por el Estado, no se dan, abocándose sólo a los acuerdos internacionales.

Por ello de 1917 a 1930 con la fundación de la XEW, están ya trazados los lineamientos de la industria radiofónica nacional:

"...los grandes capitales extranjeros existentes desde el porfiriato instalan la infraestructura de la actual industria radiofónica".

"Es por ello que se explican los efímeros y desvinculados esfuerzos de grupos gubernamentales por participar como emisores". (11)

Así la historia de la radiodifusión en México está al igual que la prensa muy ligada al desarrollo económico y político que le dio origen y fundamenta su sostenimiento en el capital y el fortalecimiento del sistema político vigente como lo vemos anteriormente con la cita de Althusser. Los extranjeros y grupo sonorenses deciden invertir sus capitales en el rubro donde el Estado hasta entonces no tiene ingerencia.

(11) Fernández Christie, Fátima.
Los medios de difusión masiva en México.

Los industriales que habían invertido en la radiodifusión deciden hasta 1945 expandirse en este medio con miras a establecer las primeras estaciones televisivas. la industria televisiva se inaugura oficialmente en la década de los años cincuentas. cuando la dependencia económica del país está muy influida por Estados Unidos. además de los antecedentes sobre la reglamentación de la industria radiotelevisiva por parte de acuerdos internacionales y que fueron expuestos por el Presidente Miguel Alemán. sexenio caracterizado por aspirar a modelos económicos y políticos muy similares al de Estados Unidos. El sexenio del Presidente Miguel Alemán es decisivo para la expansión y consolidación de esta industria.

Con el Presidente Adolfo Ruiz Cortínez (1952-1958) comienzan las primeras crisis económicas y políticas dejando atrás la bonanza de la post-revolución. a partir de este sexenio el gobierno mexicano. toma las primeras medidas jurídicas en contra de los empresarios que en última instancia afectará de manera tajante y decisiva a los inversionistas de esta rama.

La participación del Estado hasta 1960 se abocó a la cuestión administrativa. el único cambio radical sobre esta legislación. lo constituyó el decreto del Presidente Adolfo Ruiz Cortínez cuando asignó a los industriales el costo de las emisiones televisivas que el Estado realizara.

En 1960 el Estado crea el 12 de enero la "Ley Federal de Radio y Televisión". donde se establece que el Estado tiene el derecho al 12.5 por ciento del total de las transmisiones en los canales comerciales.

Los industriales de la radio y la televisión en momentos en que el Estado adopta medidas ha provocado diferencias. no obstante. esta actitud del Estado favorece al

incremento de capital pues en última instancia consolida al sistema político vigente que es el del capital, demostrando que el Estado defenderá los intereses de quien representa y no va a ser un "mediador" de las clases o un Estado que permita la convivencia de las mismas para que no se vuelvan estas luchas en estériles. por ejemplo la Ley Federal de Radio y Televisión establece que:

"Artículo 4o.- La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social."

"Artículo 10o.-Compete a la Secretaría de Gobernación: I.Vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos."

"Artículo 101.-Constituyen infracciones a la presente ley: I.Las transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional, a la paz y el orden público; II.No prestar los servicios de interés nacional previstos en esta ley, por parte de los concesionarios o permisionarios."(12)

(12) Ley Federal de Radio y Televisión.

Pag.164.

Compiladora Virginia Dávalos Osorio.

Régimen Legal de los Medios de Comunicación, ENEP, Aragón.

Así podemos señalar que el Estado posee un poder formal frente a los medios, y el poder real a los industriales:

"Es evidente que, en un régimen fundamentado en los medios de producción, las medidas tomadas por los legisladores y ministros no estarán fundamentalmente en contra de los intereses de los propietarios". (13).

Aunque cabe aclarar que esta situación de poder real ante el formal es relativo. por ejemplo: el Estado establece en el artículo 42 Constitucional, fracción VI, señala que es propiedad de la nación el espacio situado sobre el territorio nacional, es decir que las ondas hertzianas transmitidas en él, son propiedad de la nación y por tanto, compete al Estado, la asignación, o cancelación para la transmisión de las ondas hertzianas, conocida como frecuencia asignada y las cuales tienen un límite aéreo. A estas disposiciones se les conoce como de tipo técnico.

Las disposiciones de tipo facultativo son las que concede el Estado, producto de los acuerdos internacionales que en la materia se dan o de acuerdos nacionales con los acordados por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, la cual tiene que ser consultada antes por el Estado:

"Capítulo II, Estatutos de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, Artículo 50, fracción IV: Ser órgano de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades de la actividad industrial que la constituye". (14).

(13) Fernández, Christlieb, Fátima.
Los medios de difusión masiva en México.
Pag. 107.

(14) Estatutos de la CNIRT.
Pag. 202.
Compiladora Virginia Davalos Osorio.
Régimen Legal de los Medios de Comunicación. ENEP Aragón.

Las de tipo limitativo se refiere a las que en momentos históricos realiza el Estado, como fue la concesión de IMEVISION otorgada a TV AZTECA, o bien los fuertes impuestos que el Estado asigna para estos medios.

Así podemos concluir que la historia de los medios masivos de comunicación está muy ligado al desarrollo político y económico de cada momento y en última instancia fundamenta su sostenimiento en el capital y el fortalecimiento del sistema político vigente.

El Estado ha tomado conocimientos sobre el beneficio de los medios masivos de comunicación para mantener su hegemonía y ahora los ve también como una necesidad pues forman parte de una política de comunicación social en el sentido de que es a través de ellos que el Estado permitirá las críticas hasta cierto punto sobre las acciones que se emprenden en el gobierno:

"El decreto por el que se crea el Comité Asesor del Consejo Nacional de Radio y Televisión y en ejercicio de la facultad que confiere al Presidente Constitucional, Miguel de la Madrid Hurtado y considerando: "Que la política de comunicación social del Estado Mexicano se ha orientado al fortalecimiento de la soberanía e identidad nacional, a la difusión de la cultura, la información oportuna y veraz y al fomento de la participación ciudadana, así como al logro de una sociedad más democrática y mejor informada."(15).

(15) Estatutos de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión.
Pag. 183.
Compilación, Virginia Davalos Osorio.
Régimen Legal de los Medios de Comunicación. ENEP Aragón.

Al respecto de esta importancia que tienen los medios para el Estado, Gustavo Esteva señala:

"La gestión gubernamental ha de concentrarse en la información y la comunicación relativas a los asuntos públicos, al interés general, y a través de funcionarios responsables ha de participar en los canales de comunicación en términos pertinentes y significativos para sus propósitos y motivos,...el Estado, además, tiene la responsabilidad de establecer la definición de las prioridades sociales partiendo del consenso democrático y someténdolo dinámicamente a la consideración de las organizaciones sociales democráticas en las cuales debe sustentarse". (16).

Este es el sentido que al menos por escrito se quiere lograr por parte del Estado mexicano como lo señala el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

"En nuestro país, la expansión de la vida civil de la sociedad, la irrestricta libertad de los medios de comunicación y la existencia de una opinión pública políticamente atenta constituyen signos inequívocos del desarrollo político de la nación y de la expansión de la vida pública."(17)

(16) Esteva, Gustavo.
El Estado y la Comunicación.
Pag. 77.

(17) Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.
Ejecutivo Federal.
Pag. 66.

"Este Plan ratifica el Inquebrantable compromiso del Ejecutivo Federal de respetar la libre manifestación de las ideas, la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia así como de no coartar de modo alguno la libertad de imprenta, cuyos límites son el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública." (18)

Se continúa así reafirmando las garantías del Estado a los propietarios de los medios y por el otro se le otorga a los mismos una función social, sin embargo no olvidemos que este esfuerzo no se logra aplicando una fórmula pues como lo señala Gustavo Esteva, haciendo alusión a Kaarle Nordenstreng:

"...podemos escoger perfectamente las horas más adecuadas, la estación puede ser del todo popular, los programas muy ligados a la problemática de la vida real, el lenguaje completamente claro, la información promocional y la movilidad organizativa hechas con sumo cuidado; todo esto de nada serviría si nos dirigimos a un individuo cuyo medio ambiente objetivo y fielco le es gravemente desfavorable, y que se encuentra así, por esta razón, en un estado de apatía psicológica y de alienación tales que carece de las motivaciones básicas que le permitan mejorar y cambiar su situación socioeconómica"...

(18) Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Ejecutivo Federal.

Pag. 69.

"Y agrega: "El establecimiento de políticas sistemáticas y de planificación a largo plazo es absolutamente indispensable para el desarrollo del sistema socioeconómico; en consecuencia, la necesidad de una política y de una planificación en el campo de los mass media deriva no solamente de una necesidad de control ideológico, sino también de una tendencia general hacia procesos socioeconómicos más coherentes." (19)

Por ello señalamos que en los medios de comunicación como lo es la radio y la televisión, la realidad se presenta mitologizada, fragmentada como veremos en el siguiente punto.

Por último en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, presentado por el Ejecutivo se observa como el Estado continua viendo a estos medios como parte esencial que da referencia para la evaluación de los resultados de las acciones de gobierno:

"Asimismo, deben crearse mecanismos de interlocución gubernamental permanente para conocer y tomar en cuenta la opinión de las organizaciones sociales acerca de los problemas nacionales y sus propuestas de solución"(20)

(19) Esleva Gustavo.
El Estado y la Comunicación.
Pag. 58-59

(20) **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.**
Ejecutivo Federal.
Pag. 67.

Precisamente Monitoreo del DDF, es un interlocutor permanente entre los medios de difusión que son la radio y la televisión con respecto al Estado, vemos como ahora el Estado aceptará ciertas críticas y como estas no afectarán en lo fundamental la relación que existe entre ambas partes, como lo demuestra la Totalidad Social.

MEDIOS	ESTADO
<p>PRENSA:</p> <p>XVI, XVII, XVIII</p> <p>XIX.</p> <p>XX.</p>	<p>-PUBLICACIONES DE LA NUEVA ESPAÑA.</p> <p>-PRENSA PARTIDISTA: LIBERALES-FEDERALISTAS-REPUBLICANOS; CONSERVADORES-CENTRALISTAS-MONARQUICOS.</p> <p>-ANTECEDENTES LEY DE IMPRENTA Y LIBERTAD DE EXPRESION CONSTITUCION 1857.</p> <p>-LEY DE IMPRENTA Y LIBERTAD DE EXPRESION: CONSTITUCION DE 1917; ARTICULOS SEXTO Y SEPTIMO ARTICULO 42, FRACCION SEIS; EL ESPACIO AEREO SITUADO SOBRE EL TERRITORIO ES DE LA NACION.</p> <p>-PRENSA OFICIALISTA.</p>
<p>RADIO:</p> <p>XX.</p>	<p>-SE INAUGURA OFICIALMENTE EN 1921.</p> <p>-EN 1930 SE ESTIPULAN LOS LINEAMIENTOS DE LA RADIODIFUSION CON LA CREACION DE LA XEH (DISPOSICIONES TECNICAS Y JURIDICAS).</p> <p>-EL ESTADO ASUME DISPOSICIONES Y ACUERDOS INTERNACIONALES QUE LOS INDUSTRIALES DEL RAMO ACUERDAN, DURANTE EL SEXENIO DE MIGUEL ALEMAN (1946-1952).</p>
<p>TELEVISION:</p> <p>XX.</p>	<p>-SE INAUGURA EN 1950 EN EL SEXENIO DE MIGUEL ALEMAN.</p> <p>-EL ESTADO REDACTA LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION, PUBLICADA EN 1960, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE EL ESTADO TENDRA DERECHO AL 12.5% DE LA PROGRAMACION TOTAL DE LAS ESTACIONES COMERCIALES.</p> <p>-EL ESTADO EN LA ACTUALIDAD CONTINUA DEFENDIENDO SUS COMPROMISOS SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESION Y LE DA A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION, UN CARACTER SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA POLITICO VIGENTE.</p>

1.5. LA MITOLOGIZACION DE LA REALIDAD.

La ideología es la forma como un individuo o clase social concibe su realidad a partir de una educación que tiene su origen en la familia, la escuela, la religión, la política, los medios de comunicación etc. Ya hablamos mencionado que México tiene un sistema económico y político de producción capitalista, no debe extrañarnos entonces que los contenidos de las notas informativas tengan alguna relación con la defensa de intereses para la preservación del sistema político vigente. Mitologizar la realidad, es denunciar los sucesos de manera unilateral, haciendo creer que el origen del problema está en los individuos y no en un sistema económico. Paoli señala:

"La mitologización de los problemas abre en parte el camino para que lo criticado no sea representado en modo alguno en relación con el capitalismo, una forma tan superficial, distorsionada, mistificada, de modo que la crítica no se convierta en una lucha sino en un parasitario conformarse con el sistema...y por el rodeo de esta crítica se deduce incluso una aceptación."

"Sus productores han asimilado la ideología preponderante, tenderán a presentar problemas sobre elementos que no son claves en el sistema; y aún en el caso de que lleguen a mostrar problemas sobre elementos sustanciales, lo harán abstrayendo. Muy frecuentemente señalarán a un agente malo para el orden establecido, se lo verá como algo que debe combatirse y que, finalmente, será derrotado, si no, sería altamente nocivo para todos." (21).

Más adelante expondremos como esta mitologización de la realidad se da en los contenidos noticiosos que sobre la Ciudad de México se transmiten en algunos noticiarios de la radio y la televisión.

1.6. LA NECESIDAD DE CREAR APARATOS INFORMATIVOS

PARA EL ESTADO.

Primeramente es imprescindible, incluir una cita bastante extensa que justifica la necesidad de crear aparatos informativos para una dependencia gubernamental, expresada

(21) Paoli Antonio J.
Comunicación e Información.
Pags. 52-53.

por Jorge Pinto Mazal, en su texto Régimen Legal de los Medios de Comunicación Colectiva en México. Además de justificar esta necesidad, forma parte esencial de la presente investigación. Se incluye ésta, a propósito de que el lector tenga más elementos para entender porqué se requiere oficinas de comunicación interna para las dependencias gubernamentales

"La información en las sociedades modernas es un elemento utilizado cada vez más por los gobiernos en el proceso de toma de decisiones. Karl Deutsch afirma que los gobiernos modernos deben contar con sistemas de decisión "equipados con dispositivos adecuados para la recolección de información externa e interna y para su transmisión a los puntos donde se efectúan las decisiones, así como para su análisis y evaluación antes de que esta se tome".

"Dentro de los gobiernos modernos, los poderes del Estado en general, y en particular, deben contar con información proveniente de su propia estructura y organización interna; Secretarías de Estado, ministerios, departamentos, etcétera y al mismo tiempo es necesario que conozcan en forma sistemática que es lo que dicen la prensa, la radio, la televisión y los partidos políticos, las organizaciones sociales y la opinión pública en general".

"En el campo de la teoría de la decisión Dwhite, al hablar de la importancia de la información en el proceso de toma de decisiones, insiste en esa tósis, al considerar indispensable que los gobiernos antes de tomar decisiones cuenten con información cierta y completa, relacionada con el objeto de la futura decisión. A este respecto White dice que "en la medida que la información se considere válida e incontestable, proporcionará las bases sobre las

que fijar cualquier razonamiento en una situación problemática".

Una gran cantidad de actos de gobierno afectan a la totalidad de la sociedad o a sectores importantes de ésta, de ahí la importancia que tiene el hecho de que los gobiernos cuenten con información necesaria antes de realizar algún acto que pueda lesionar intereses legítimos y para prever las posibles consecuencias de una decisión, evitando así, en la medida de lo posible, reacciones en contra".(22).

El párrafo anterior encierra de manera muy precisa la justificación de la presente investigación, pues en éste se describe como funciona uno de esos dispositivos adecuados que Jorge Pinto Mazal, hace al referirse a la cita de Karl Deutsch; además de ser interna la oficina de Monitoreo, es una oficina que contribuye para la toma de decisiones en el gobierno del Distrito Federal.

1.7.OTRAS CATEGORIAS UTILIZADAS POR

LA CORRIENTE CRITICA.

Dentro de la Corriente Crítica que analiza el fenómeno comunicativo utilizando la categoría de Totalidad Social, se desprenden otras dos: las Estructuras Significativas y la Conciencia Posible, ambas, las refiere para el análisis de los contenidos de la información.

.....
 (22) Pinto Mazal Jorge.
Régimen legal de los medios de Comunicación Colectiva en México.
 ENEP Aragón.
 Pag. 11.

Las Estructuras Significativas son el conjunto de ideas que nos ayudan a comprender como se capta la realidad, que relación guardan estas con el Todo, permite observar si estas ideas corresponden o no a los intereses de clase o de grupos, que objetivos persiguen al emitirlos. Ayuda a observar tendencias y nos auxilia para el esclarecimiento de los procesos para informar la realidad, vinculada a su contexto social, pero sólo tienen sentido si la Estructura Significativa se relaciona con el Todo.

Así las Estructuras Significativas tienen una importancia social, a pesar de la diversidad de intereses que implica para cada grupo o persona, así los contenidos de la información a través de los programas noticiosos, pueden influir en la sociedad y pueden ir más allá del comentario, la comunicación y la crítica, pues es una forma de medir también el impacto social de una información transmitida:

"Así, el estudio de las Estructuras Significativas se dirige al esclarecimiento de los procesos para informar la realidad, no de modo parcial, sino globalmente".(23).

(23) Paoli. Op. Cit., Pag. Cons. 137.

La Conciencia Posible es una elaboración teórica que nos ayuda a entender porque un grupo puede filtrar una información o rechazar otra, como una información persuade a los hombres, son un conjunto de categorías racionalmente adecuadas a los intereses objetivos de una clase.

La Conciencia Posible son las Estructuras Significativas (ideas) que un grupo posee, en relación a sus intereses objetivos. La Conciencia Posible no se detecta por procedimientos semiológicos ni por observación directa (*) para la Corriente Crítica es una herramienta y no una ciencia en cuanto a la metodología o concepción filosófica de abordar la realidad que nos servirá para saber que Estructuras Significativas son adecuadas a la Conciencia Posible de un grupo. La Conciencia Posible son un conjunto de categorías racionalmente adecuadas a los intereses objetivos de una clase.

Así Lucien Goldmann señala que esa Conciencia Posible es una Conciencia Calculada:

"El problema está pues, en saber no lo que piensa un grupo, sino cuáles son los cambios susceptibles de producirse en su conciencia, sin que haya ninguna modificación en la naturaleza esencial del grupo".

(*) La Semiología es la ciencia del estudio de los signos, nombres literarios, artísticos, lingüísticos, antropológicos, matemáticos, comunicativos y analiza la relación que existe con los demás signos que en su conjunto expresan una idea en el seno de la vida social.

"Es importante, en efecto, para quien quiere intervenir en la vida social, saber cuáles son, en un momento dado, en una situación dada, las informaciones más o menos importantes y las que no pueden pasar". (24)

El concepto de Conciencia Posible, tiene dos características más: el límite y el máximo de Conciencia Posible.

El límite estará determinado por la falta de datos, la psicología del individuo, la costumbre, la formación social, la situación concreta. El máximo de Conciencia Posible, se logra cuando un grupo de personas acepta una información adaptándola a sus intereses, sin que esto afecte la vida estructural, física, de cohesión, ideológica y económica, del grupo.

Mientras el límite es cuando una información no se filtra totalmente por ciertas dificultades y que pueden afectar a un grupo, el máximo de Conciencia Posible, es cuando esta información se filtra de manera positiva y no afecta la estructura fundamental del grupo.

Pasemos pues, a describir todo el proceso de la información que compete al DDF, transmitido en los programas noticiosos de radio y televisión y como se presenta para integrarlo a la carpeta de Síntesis Informativa.

.....
(24)Goldmann, Lucien.
Importancia del concepto de Conciencia Posible para la Comunicación.
Pags. 56-58.

CAPITULO II.

II. CAPTACION, REGISTRO, PRESENTACION DEL MONITOREO DE NOTICIAS DEL DDF.

Toda la información que se integra al MONITOREO de programas noticiosos de radio y televisión en el DDF no es pasada textualmente de los medios informativos a la carpeta de Síntesis Informativa. Se integra de tal forma que aparece en un bloque que permite a los funcionarios del DDF estar enterados a tiempo y además, tener una visión de cuáles son los problemas de la Ciudad que más resonancia tienen a través de esos medios.

Comenzaremos a explicar donde se ubica la oficina de Monitoreo dentro de la estructura interna del DDF, para luego describir como se lleva a cabo la captación y registro de la información, después pasaremos a las cuestiones estéticas de presentación e integración a la carpeta de Síntesis Informativa, por último se describirá de manera general otros trabajos que dependen del MONITOREO del DDF.

2.1. MONITOREO Y LA ESTRUCTURA

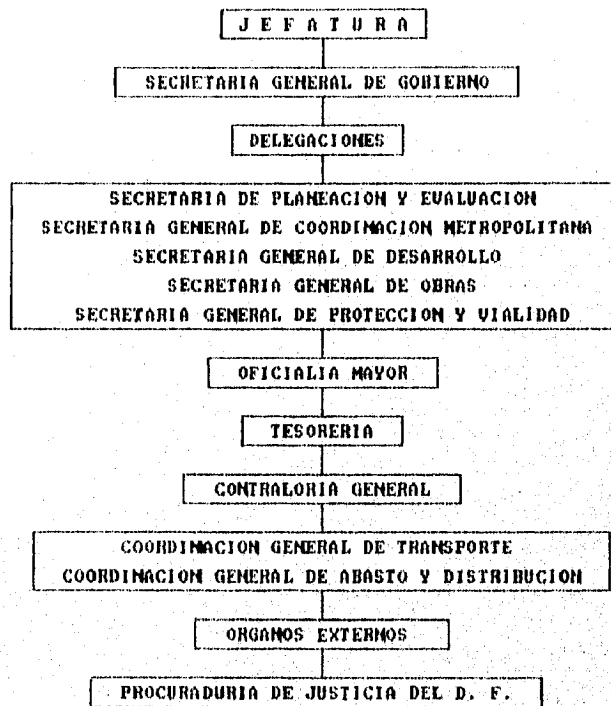
INTERNA DEL DDF.

El Departamento del Distrito Federal, es el Gobierno de la Ciudad de México encargado de resolver de la manera más viable los problemas que se generan en las 16 Delegaciones Políticas que integran la Ciudad, conciliando los intereses de los sectores demandantes a través de la gestión y el diálogo con las partes, para la consecución de sus objetivos y llevar a cabo una mejor convivencia social entre los casi 20 millones de mexicanos que habitan en ella.

La máxima autoridad es el Ejecutivo Federal, quien nombra a un Regente, considerado como el Alcalde de la Ciudad, quien en última instancia hace públicas de manera oficial las decisiones.

El objetivo de ser servidor público, busca garantizar una mejor convivencia social lo más armónica posible que fortalezca la paz social y el mantenimiento del sistema político vigente.

Así pues, el gobierno capitalino tiene una estructura interna para continuar con su labor de servicio, que es el siguiente:

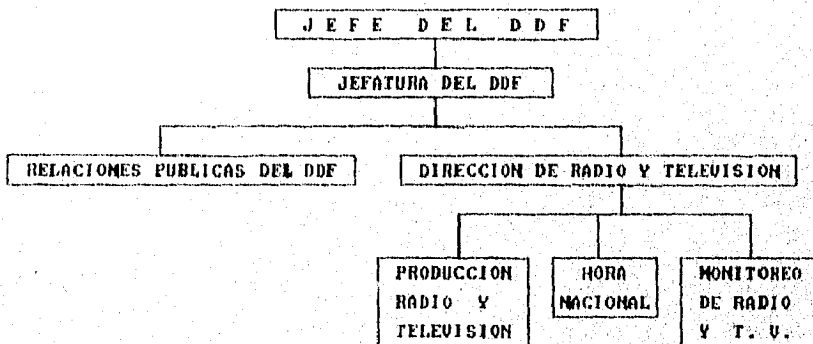


Dentro de la Jefatura del DDF, se encuentra la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas del DDF. En este bloque esta el Area de Asesoría en Comunicación del DDF, pero no dependiente, sino a la par de Relaciones Públicas, pues esta área está considerada como de asesoría en comunicación para el Regente Capitalino, conocida más como "Dirección de Radio y Televisión". Dicha área como su nombre lo dice, surgió a raíz de la necesidad del entonces Regente Manuel Camacho Solís, de mantenerse informado día con día de los hechos noticiosos más importantes de la vida capitalina y a su vez encomendar trabajos relacionados a la comunicación, que apoyarán los ejecutados por el representante del Ejecutivo Federal, como por ejemplo, la realización de campaña: "Hoy No Circula", "Cada Familia Un Arbol", "Tu Puedes Hacer un Chorro por el Agua", "Verifica tu auto".

Otra función es la elaboración de la "Hora Nacional", envió de spots televisivos y radiofónicos a las diversas estaciones, apoyo de actividades que realiza el Area de Asesoría en Comunicación del DDF.

Esta oficina continuamente cambia de nombre pero las funciones continúan básicamente siendo las mismas.

El Monitoreo de programas noticiosos de radio y televisión, también se realiza en el área no obstante, para que Monitoreo llegara a ocupar un lugar dentro de la misma, pasaron algunos hechos determinantes, antes de que el esquema final fuera el siguiente:



En 1972 la Secretaría de Gobernación funda una oficina de Monitoreo, más tarde, permitió que otras instituciones asimilaran esta experiencia y con sus propios recursos comenzaron a crearse oficinas de este tipo. Otro factor determinante fue que el país entra en crisis y la credibilidad del gobierno esta perdiendo fuerza y una forma de evaluar como se mostraba el sistema ante las personas, era a través de los medios de información.

La Oficina de Monitoreo del DDF, tiene como antecedente la "Oficina de Radio y Televisión" creada en el año de 1977 (cinco años después a la de Gobernación), no obstante, no estaba considerada como una oficina, aunque contaba con algunos recursos y se ubicaba en el cuarto piso del antiguo edificio del DDF, en Plaza de la Constitución número dos, esquina con cinco de febrero, estando al frente del área, Juan Manuel Foquet.

En el lapso comprendido de 1982-85 son trasladados al tercer piso de la mencionada dirección, siendo el encargado José Antonio Carrillo. En estos años el Monitoreo realizado comienza a ser importante, pues el Ex-Regente Carlos Hank González, sugirió se informara la forma en que era presentada su imagen política en los medios masivos de comunicación de radio y televisión

Dos años después 1987, son trasladados al edificio de Plaza de la Constitución número uno en la planta baja y es considerada como una oficina dependiente de la Dirección General de Relaciones Públicas del DDF.

La administración del Regente Manuel Camacho Solís inicia en diciembre de 1988. Desde su llegada pidió mayor colaboración de la oficina, pues le interesaba conocer más sobre los problemas de la Ciudad transmitidas a través de la radio y la televisión. Se analiza, elaboran estadísticas y se ordena la información, pasando del noveno al segundo lugar de importancia dentro de la Carpeta de Síntesis Informativa.

Posteriormente en diciembre de 1989, Monitoreo pasa a formar parte del Área de Asesoría en Comunicación del DDF, ubicándose en un espacio geográfico definido, en el cuarto piso del edificio de Plaza de la Constitución número uno, a cargo del Lic. Arnaldo Martínez, colaborador de la Asesora en Comunicación del Regente, Olga Mireles Aguirre, a la que le siguieron otros más como Raymundo Díaz González, Virginia Reynaud, Norma Sánchez Lira, Agustín Ponte Martínez, entre otros.

Los informes elaborados y la demanda de mayores datos, permitieron que en febrero de 1991 se ampliaran aún más sus instalaciones.

2.2. UNA DEFINICION SOBRE PROGRAMAS

NOTICIOSOS PARA EL DDF.

Iniciando por su significado de raíz, el vocablo "MONITOR", significa "el que avisa a otro", según la definición del Larouse Universal (25)

.....
(25) Larouse Universal,
Dir. de Pub. Miguel de Foro y Gisterri
Pag. 801

Esas cinco palabras "el que avisa a otro" encierra de manera general la acción del informante, que pasa a formar parte de un mecanismo muy importante para la captación de información y para la toma de decisiones.

La importancia del intercambio informativo es determinante para la sociedad pues forma parte y consolida las relaciones de ella. El sistema político mexicano es un gobierno moderno que continuamente se informa y toma decisiones. Por ejemplo, luego de los sucesos ocurridos en Guadalajara en abril de 1992, el Ex-Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, dio instrucciones al Gobierno Capitalino para que se supervizaran todas las gasolineras del DF, se iniciaron las investigaciones y se cerraron muchas de ellas pues representaban un peligro para los ciudadanos y con ello se evitaron posibles accidentes, es decir, el DDF, se informó a tiempo y se tomaron decisiones. La información procedió de todo un dispositivo de recolección de información interna y externa que permitió hacer un análisis y actuación de las autoridades.

Los gobiernos deben contar con sus propios mecanismos para informarse e informar. Así también debe existir un interés por saber la opinión y la respuesta tanto de los que trabajan en los medios, como de la población civil.

El Monitoreo es un mecanismo propio e interno con que cuenta el Gobierno Capitalino para mantenerse informado de forma sistemática, de lo que se dice en la radio y la televisión de los acontecimientos de la Ciudad y la actuación del mismo gobierno, captados en programas noticiosos permitiéndoles tener una visión más amplia sobre la Ciudad y el balance de las acciones tomadas o a tomarse.

Los programas monitoreados para el DDF, son aquellos que por su extensión, influencia, temática, etc., representan una fuente emisora de noticias que competen al DF y

que conforme a los recursos materiales y humanos con que cuenta el área, tienen prioridad dentro de toda la programación radiofónica y televisiva, transmitida las 24:00 horas del día, los 365 días del año.

Los recursos humanos con que cuenta el área son los siguientes:

- 1) Laboran un total de 25 personas.
- 2) En su mayoría han cubierto el 75 por ciento de la carrera de Periodismo o carreras afines.
- 3) Deben tener capacidad de Síntesis.
- 4) Redacción aceptable.
- 5) Disponibilidad y espíritu de servicio social.
- 6) Mecanografía veloz.

Los horarios de trabajo son:

- 1) Matutino de 6:00 a 13:00 horas.
- 2) Vespertino de 13:00 a 18:00 horas.
- 3) Nocturno de 18:00 a 24:00 horas.
- 4) Guardias, sábados y domingos de 7:00 a 21:00 horas.

Los recursos materiales son los siguientes:

- 1) Ocho aparatos radiofónicos doble Deck, marca Sony, con bocina.
- 2) Veinte Dictáfonos.
- 3) Siete máquinas Olympia Comfortype.

- 4) Dos computadoras sistema personal 12 IBM
- 5) Siete televisores marca Sony
- 6) Seis videocaseteras VHS.
- 7) Mobiliario diverso.
- 8) Papelería diversa.

La oficina de Monitoreo se encuentra localizada en el cuarto piso de Plaza de la Constitución número uno, cuarto piso, en el área de Radio y Televisión, distribuidas en tres oficinas fundamentales: radio, televisión, Coordinación de Monitoreo, en un área aproximada de 60 metros cuadrados.

Los programas que se monitorean son los siguientes:

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1976

TURNO MATUTINO TELEVISION

PROGRAMA	CONDUCTOR	DIAS
AL DESPERTAR TELEvisa CANAL: 2	GUILLERMO ORTEGA	DE LUNES A VIERNES. DE 07:00 A 10:00 H.
CAFE EXPRESS I.F.M. CANAL: 11	ADRIANA PEREZ CARDO	DE LUNES A VIERNES. DE 07:00 A 09:00 H.
A PRIMERA HORA T.V. AZTECA CANAL: 13	LILLY TELLEZ	DE LUNES A VIERNES. DE 06:30 A 09:00 H.
UN NUEVO DIA TELEvisa CANAL: 2	CESAR COSTA	DE LUNES A VIERNES. DE 10:00 A 11:30 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996

TURNO MATUTINO RADIO

PROGRAMA	CONDUCTOR	DIAS
MONITOR RADIO RED 1110 A.M.	JOSE GUTIERREZ VIVO	DE LUNES A VIERNES. DE 06:00 A 10:00 H.
INFORMATIVO PANORAMA RADIO ACIR 1260 A.M.	JOSE CARDENAS	DE LUNES A VIERNES. DE 06:00 A 10:00 H.
ENFOQUE RADIO MIL 1000 A.M.	LUIS ACEVEDO	DE LUNES A VIERNES. DE 06:00 A 09:00 H.
LA NOTICIA Y USTED GRUPO SIETE 1530 A.M.	GUSTAVO REMERIA	DE LUNES A VIERNES. DE 06:00 A 09:00 H.
AMBIENTE RADIO LA B GRANDE 1220 A.M.	ENRIQUE LAZCANO	DE LUNES A VIERNES. DE 06:45 A 10:00 H.
PARA EMPEZAR STEREO REV 102.5 F.M.	PEDRO FERRIZ DE COM	DE LUNES A VIERNES. DE 06:55 A 10:00 H.
BUENOS DIAS XEDF 970 A.M.	EDUARDO RUIZ HEALY	DE LUNES A VIERNES. DE 07:00 A 09:30 H.
ESCALDA DE LECINCA RADIO FORMULA 1500 A.M.	NECTOR LECHUGA	DE LUNES A VIERNES. DE 07:00 A 10:00 H.
AGENDA DE CARLOS RM2. RADIOPOLIS 730 A.M.	CARLOS RAMIREZ	DE LUNES A VIERNES. DE 09:30 A 09:00 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996

TURNO MATUTINO RADIO

PROGRAMA	CONDUCTOR	DIAS
FORO 1530 GRUPO SIETE 1530 A.M.	GUSTAVO RENTERIA	DE LUNES A VIERNES. DE 09:00 A 10:00 H.
VOCES DE LA CIUDAD GRUPO SIETE 1530 A.M.	YOLANDA MIRANJO	DE LUNES A VIERNES. DE 10:00 A 11:00 H.
BUENOS DIAS SR. DEL. ABC RADIO 760 A.M.	VLADIMIR GALEANI	DE LUNES A VIERNES. DE 10:00 A 11:00 H.
ESCUCHA RADIO PROG DE MEX 1110 A.M.	MARIA LUISA BARRERA	DE LUNES A VIERNES. DE 10:00 A 11:00 H.
FORMATO 21 ORC 1320 A.M.	VARIOS	DE LUNES A VIERNES. DE 10:00 A 13:00 H.
CON LA LEY EN LA MANO GRUPO SIETE 1530 A.M.	ALEJANDRO LOMELI	DE LUNES A VIERNES. DE 11:00 A 12:00 H.
EN MEDIO DE LA NOTICIA GRUPO SIETE 1530 A.M.	ARNALDO MARTINEZ	DE LUNES A VIERNES. DE 12:00 A 13:00 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996

TURNO VESPERTINO TELEVISION

PROGRAMA	CONDUCTOR	DIAS
24 HORAS DE LA TARDE TELEVISA CANAL 2	ABRAHAM ZABLUDOWSKY	DE LUNES A VIERNES. DE 14:00 A 15:00 H.
MERIDIANO TELEVISION AZTECA CANAL 13	ROSA MARIA DE CASTRO	DE LUNES A VIERNES. DE 14:00 A 15:00 H.
A QUIEN CORRESPONDA TELEVISION AZTECA CANAL 13	JORGE GARRALDA	DE LUNES A VIERNES. DE 15:30 A 16:30 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1976

TURNO VESPERTINO RADIO

PROGRAMA	CONDUCTOR	DIAS
MONITOR DE LA TARDE RADIO PROG. DE MEX. 1110 A.M.	ENRIQUE MUÑOZ	DE LUNES A VIERNES. DE 13:00 A 15:00 H.
AMEREO RADIO LA 8 GRANDE DE MEXICO 1220 A.M.	MORA PATRICIA JARO	DE LUNES A VIERNES. DE 13:00 A 14:00 H.
LA NOTICIA Y USTED GRUPO SIETE 1530 A.M.	CESAR MORENO	DE LUNES A VIERNES. DE 13:00 A 15:00 H.
PARA EMPEZAR STEREO REY 102.5 F.M.	CARMEN ARISTEGUI	DE LUNES A VIERNES. DE 13:30 A 15:00 H.
ENFOQUE RADIO MIL 1000 A.M.	LILIA SILVIA HERNANDEZ	DE LUNES A VIERNES. DE 13:00 A 14:00 H.
ACQUI Y AHORA XEM 900 A.M.	CRISTINA PACHECO	DE LUNES A VIERNES. DE 14:30 A 15:30 H.
FRENTE A USTED RADIO FORMULA 970 A.M.	EDUARDO RUIZ NEALY	DE LUNES A VIERNES. DE 15:00 A 15:30 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996 .

TURNO VESPERTINO RADIO

PROGRAMA	CONDUCTOR	DIAS
CAFE DE GRILLOS RADIO FORMULA 970 A.M.	HECTOR LECHEGA	DE LUNES A VIERNES. DE 15:30 A 16:00 H.
CHARLA AMENA RADIO FORMULA 970 A.M.	JACOBO MORET	DE LUNES A VIERNES. DE 16:00 A 16:30 H.
HABLANDO CLARO RADIO FORMULA 970 A.M.	FERNANDO MARCOS	DE LUNES A VIERNES. DE 16:30 A 17:00 H.
RED ONDAS RADIO PROG. DE MEX. 1110 A.M.	GERMAN DEHESA	DE LUNES A VIERNES. DE 17:00 A 18:00 H.
FORNITO 21 ORC 1320 A.M.	VARIOS	DE LUNES A VIERNES. DE 17:00 A 18:00 H.
NOTICENTRO ORC 1030 A.M.	VARIOS	DE LUNES A VIERNES. DE 13:00 A 17:00 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996

TURNO NOCTURNO TELEVISION

PROGRAMA	CONDUCTOR	DIAS
MUCHAS NOTICIAS TELEVISA CANAL 9	DOLORES AYALA	DE LUNES A VIERNES. DE 19:00 A 20:00 H.
CIUDAD DESNIDA TELEVISION AZTECA CANAL 13	EDUARDO BLANCAS	DE LUNES A VIERNES. DE 20:00 A 21:00 H.
ENLACE I.P.M. CANAL 11	SERGIO WZETA	DE LUNES A VIERNES. DE 20:30 A 21:00 H.
PRIMER IMPACTO TELEVISA CANAL 9	VARIOS	DE LUNES A VIERNES. DE 21:00 A 22:00 H.
24 HORAS TELEVISA CANAL 2	JACOBO ZABLIDOVSKY	DE LUNES A VIERNES. DE 22:30 A 11:30 H.
HECMOS TELEVISION AZTECA CANAL 13	JAVIER ALATORRE	DE LUNES A VIERNES. DE 21:00 A 22:00 H.
PUNTO POR PUNTO TELEVISA CANAL 5	RAMON FREGOSO	DE LUNES A VIERNES. DE 23:30 A 00:30 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996

TURNO NOCTURNO RADIO

PROGRAMA	CONDUCTOR	DIAS
MONITOR RADIO PROG. DE MEX. 1110 A.M.	MARTIN ESPINOZA	DE LUNES A VIERNES. DE 18:00 A 21:00 H.
BOS PUBLICA RADIO EDUCACION 1060 A.M.	FRANCISCO HUERTA	DE LUNES A VIERNES. DE 18:00 A 19:00 H.
MIND CANIN RADIO FORMULA XEFD 970 A.M.	MIND CANIN	DE LUNES A VIERNES. DE 18:00 A 21:00 H.
ALMOMENTO RADIO TRECE 1290 A.M.	JORGE SANCACRUZ	DE LUNES A VIERNES. DE 18:00 A 21:00 H.
FORMATO 21 ORC 1320 A.M.	VARIOS	DE LUNES A VIERNES. DE 18:00 A 21:00 H.
PARA EMPEZAR STEREO REY 102.5 F.M.	JAVIER SOLORZANO	DE LUNES A VIERNES. DE 18:30 A 20:00 H.
DIALOGOS AL DESNUDO RADIO MILY 1000 A.M.	JOSE BRAVO	DE LUNES A VIERNES. DE 20:30 A 21:30 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996

TURNO NOCTURNO RADIO

PROGRAMA	CONDUCTOR	DIAS
FUEGO CRUZADO RADIO FORMULA 970 A.M.	DAVID PARAMO	DE LUNES A VIERNES. DE 21:00 A 22:00 H.
A LA ESPERA DEL SOL ABC RADIO 760 A.M.	FRANCISCO RODRIGUEZ	DE LUNES A VIERNES. DE 22:00 A 24:00 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996

TURNO SABATINO TELEVISION

PROGRAMA	CONDUCTOR	DIAS
AL DESPERTAR TELEVISION CANAL 2	GUILLERMO ORTEGA	SABADO DE 07:00 A 08:00 H.
24 HORAS TELEVISION CANAL 2	ABRAHAM ZABLUDOVSKY	SABADO DE 14:00 A 14:30 H.
CAMERA INTIMAMENTE TELEVISION CANAL 2	OSCAR CADENA	SABADO DE 19:30 A 20:30 H.
A TRAVES DEL VIDEO TELEVISION CANAL 2	JUAN MANUEL TAPIA	SABADO DE 21:00 A 22:00 H.
AQUI NOS TOCO VIVIR I.P.M. CANAL 11	CRISTINA PACHECO	SABADO DE 21:00 A 21:30 H.
MECHOS TELEVISION AZTECA CANAL 13	RAUL SANCHEZ CARRILLO	SABADO DE 22:30 A 23:00 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996

TURNO SABATINO RADIO

PROGRAMA	CONDUCTOR	HORARIO
MONITOR SABATINO	JOSE GUTIERREZ VIVO	DE 07:00 A 10:00 H.
RADIO PROG. DE MEX.	ENRIQUE MUÑOZ	DE 13:00 A 15:00 H.
1110 A.M.	MARTIN ESPINOZA	DE 18:00 A 19:30 H.
AMEREA RADIO		
IMER	CARLOS RAMOS PADILLA	DE 07:00 A 10:00 H.
1220 A.M.		
EN LINEA DIRECTA		
RADIO FORMULA	HECTOR HERRERA	DE 07:00 A 09:30 H.
970 A.M.		
NOTICENRO		
ORC	NORMA MENDEZ	DE 09:00 A 09:15 H.
1030 A.M.		
FORMATO 21		
ORC	VARIOS	DE 09:00 A 23:00 H.
1320 A.M.		

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996

TURNO DOMINICAL TELEVISION

PROGRAMA	CONDUCTOR	HORARIO
AL DESPERTAR TELEVISA CANAL 2	GUILLELMO ORTEGA	DE 10:00 A 11:00 H.
UN NUEVO DIA TELEVISA CANAL 2	CESAR COSTA	DE 11:00 A 12:00 H.
ENLACE SEMANAL I.P.M. CANAL 11	SERGIO UZETA	DE 13:00 A 13:30 H.
AQUI NOS TOCO VIVIR I.P.M. CANAL 11	CRISTINA PACHECO	DE 14:00 A 14:30 H.
SIEMPRE EN DOMINGO TELEVISA CANAL 2	RAUL VELASCO	DE 20:00 A 23:00 H.
MECNOS TELEVISION AZTECA CANAL 13	RAUL SAMANEZ CARRILLO	DE 22:30 A 23:30 H.
DETRAS DE LA NOTICIA TELEVISA CANAL 2	RICARDO ROCHA	DE 23:00 A 00:00 H.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
PROGRAMAS MONITOREADOS EN JUNIO DE 1996

TURNO DOMINICAL RADIO

PROGRAMA	CONDUCTOR	HORARIO
RED ACCION DOMINICAL	MARIA TERESA AVINA	DE 08:00 A 09:00 H.
RADIO PROG. DE MEX.	ESTELA LIBERA	DE 14:00 A 14:30 H.
1110 A.M.	ESTELA LIBERA	DE 19:00 A 19:30 H.
FORMATO 21		
ORC	VARIOS	DE 09:00 A 22:00 H.
1320 A.M.		
NOTICENRO		
ORC	VARIOS	CADA HORA, 15 MINUTOS
1030 A.M.		

Cabe aclarar que esta lista no es definitiva, se va adecuando según la programación o necesidades informativas, se incluyen algunos que no son necesariamente noticieros, pero que dada su difusión e influencia en la población, constituyen un medio de difusión a gran escala y puede ser muy importante por el número de público al que llegan.

2.3. CAPTACION Y REGISTRO DE LA INFORMACION.

La bitácora es una hoja de registro donde se va anotando la programación, con el fin de localizar más rápidamente las notas informativas que durante la transmisión competen al DDF y que son remarcadas con un asterisco, mientras que las generales sólo se identifican con una línea, redactando enseguida la noticia de manera breve. Esta hoja tamaño carta incluye:

- 1) Fecha.
- 2) Programa.
- 3) Conductor del programa.
- 4) Turno.
- 5) Número de hoja.
- 6) Monitorista.
- 7) Número de casset.
- 8) Vueltas.

- 9) Hora.
- 10) Comentarista o reportero.
- 11) Contenido.

La hoja de trabajo de vacío de información es la mitad de una hoja tamaño carta, en ella se vacía todo el contenido de las noticias del DDF, posteriormente se estructura la Síntesis de Monitoreo, esta hoja incluye:

- 1) Fecha.
- 2) Programa.
- 3) Conductor.
- 4) Número de casset.
- 5) Turno.
- 6) Contenido.
- 7) Organización a la que pertenece la radio o televisora.
- 8) Hora de transmisión de la noticia.
- 9) Duración de la nota.
- 10) Tema de que se trata la nota.

Son consideradas noticia del DDF:

- 1) Donde se menciona al Jefe del DDF.
- 2) Relaciones Públicas del DDF.
- 3) Servicios Médicos que presta el DDF y/o en coordinación con otros sectores de la población encargadas de la salud.
- 4) Desarrollo Rural.

- 5) Servicios Metropolitanos.
- 6) Consejo del Centro Histórico.
- 7) Secretaría General de Gobierno del DDF.
- 8) Dirección General de Regularización Territorial.
- 9) Delegaciones.
- 10) Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- 11) Secretaría de Planeación y Evaluación.
- 12) Secretaría General de Coordinación Metropolitana.
- 13) Dirección General de Relaciones Institucionales.
- 14) Dirección General de Concertación con las Entidades Federativas.
- 15) Dirección General de Turismo.
- 16) Secretaría General de Desarrollo.
- 17) Dirección General de Acción Cívica, Cultura y Turismo (SOCICULTUR).
- 18) Dirección General de Promoción Deportiva.
- 19) Comisión de Box y Lucha del DF.
- 20) Patronato Taurino del DF.
- 21) Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica.
- 22) Servicios Públicos de Localización Telefónica.
- 23) Secretaría General de Obras.
- 24) Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.
- 25) Dirección General de Obras Públicas.
- 26) Dirección General de Servicios Urbanos.
- 27) Comisión de Vialidad y Transporte Urbano.
- 28) Planta de Asfalto.
- 29) Secretaría de Protección y Vialidad.
- 30) Dirección General de Programación y Presupuesto.

- 31) Dirección General de Autotransporte Urbano.
- 32) Oficialía Mayor.
- 33) Corporación Mexicana de Impresión.
- 34) Tesorería del DDF.
- 35) Dirección General de Programación y Presupuesto.
- 36) Contraloría General.
- 37) Coordinación General de Abasto y Distribución.
- 38) Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- 39) Servicio de Transporte Eléctrico.
- 40) Autotransporte Urbano de Pasajeros R-100.
- 41) Coordinación General de Abasto y Distribución.
- 42) Industrial de Abasto.
- 43) Fidelcomiso Central de Abasto (COABASTO).
- 44) Honorable Tribunal Superior de Justicia del DF.
- 45) Procuraduría General de Justicia del DF.
- 46) Tribunal de lo Contencioso del DF.
- 47) Honorable Consejo Consultivo de la Ciudad de México.
- 48) Dirección de Atención a Víctimas de ataque sexual.
- 49) Dirección General de Averiguaciones Previas del DF.
- 50) Dirección General de la Policía Judicial del DF.
- 51) Dirección General de Aprehensiones.
- 52) Vendedores Ambulantes.
- 53) Contaminación.
- 54) Reportes Viales.
- 55) Bomberos.

56) Bosque de Chapultepec.

57) Fideicomiso de Apoyo al Cine Mexicano (FECIMEX).

58) Fugas de agua.

59) Centro Histórico.

Cabe señalar que existen elementos afines, que nos permiten determinar cuando una noticia compete a la DDF, por ejemplo, los bomberos al acudir a apagar un incendio es una noticia que se relaciona a la Ciudad, porque también pertenecen a la S S P. Los vendedores ambulantes, compete a la reordenación del comercio callejero, a las Delegaciones Políticas, a inspectores de vía pública. El transporte público de combis, pertenece también a la Secretaría de Seguridad Pública. La construcción de casas tiene relación con el uso de suelo. Esos son algunos ejemplos de la afinidad que tienen las noticias para determinar si son nota informativa que compete al DDF.

2.4. ORDEN DE LA INFORMACION.

La información para la carpeta de Síntesis Informativa, se integra por orden de importancia, procurando incluir por bloques todas aquellas notas informativas que competan a un sólo tema.

Se comienza una vez que ha sido escrita la noticia textualmente en hojas de trabajo, a clasificarlas de la siguiente forma:

- 1) Todas las que involucren o mencionen al Jefe del DDF.
- 2) Todas las que mencionen a funcionarios del DDF.
- 3) Las que por su importancia fueron noticia del día.
- 4) El Panorama General, que incluye las noticias del día, pertenezcan o no al DDF.
- 5) Llamadas o reportes viales que no impliquen un grave problema para la Ciudad.

Esta división es válida para radio y televisión, además de que cada una cuenta con sus formatos específicos.

Posteriormente se sintetiza la información, considerando:

- 1) Información primordial del evento, noticia, hecho etc., sin omitir datos determinantes e importantes de todos y cada uno de los noticieros.
- 2) Retomando lo más importante se procede al vaciado de la información.
- 3) Evitar al máximo eliminar comentarios.

El vaciado de la información se hace en un formato único dividido en radio y televisión, los cuales incluyen:

- 1) Turno.
- 2) Fecha.
- 3) Logotipo del DDF en la parte superior izquierda de la hoja.
- 4) Encuadre tamaño carta.

Para el Panorama General de radio y televisión el formato es similar, en la parte superior centrado y a mitad de la hoja, se dividen las noticias en nacionales e internacionales y se procede a vaciar la síntesis que dan en su inicio los noticieros.

Volviendo al contenido del Monitoreo, en la parte superior, con letras en negro se escriben con logotipos de máquina de escribir, los siguientes datos:

- 1)Nombre del conductor.
- 2)Nombre del programa.
- 3)Organización a la que pertenece.
- 4)Hora de transmisión de la noticia.
- 5)Tiempo de duración.

Para integrar una información que haya sido abordada por varios noticieros, se utiliza la "frecuencia" que consiste en poner los datos antes mencionados, según los programas en que se transmitió. Así la frecuencia es el número de noticieros que mencionan la misma nota informativa, aunque su contenido difiera entre los noticieros. Por otra parte, el orden establecido en las frecuencias está determinado por su influencia en el rating o número de personas oyentes.

Las columnas de conductor, programa, organización, hora y duración, sirven para tomar en cuenta la procedencia de la información.

Una vez puesta la frecuencia se procede a vaciar la información sintetizada, en caso de resaltar algún comentario se escribe bajo el texto, respetando el orden de las frecuencias.

Se incluyen también todos aquellos comentarios que se consideren muy trascendentales de manera textual .

2.5. PRESENTACION ESTETICA DE LA INFORMACION.

La información se presenta escrita a máquina eléctrica a mayúsculas y enmarcadas, respetando el siguiente orden:

- 1) Televisión.
- 2) Panorama de Televisión.
- 3) Radio.
- 4) Panorama de Radio.

Una vez que los monitoristas incluyeron en los formatos la síntesis, se procede a la revisión, con el fin de corregir la redacción y los errores mecanográficos, se continúa revisando que el orden de importancia de las noticias sea el correcto, evitando los espacios en blanco.

2.6. EL MONITOREO Y LA CARPETA DE SINTESIS.

INFORMATIVA.

La carpeta de Síntesis Informativa es un trabajo que se integra en varios apartados que otras áreas entregan junto con el Monitoreo, dándole más estructura a la carpeta. La carpeta aparece titulada:

- 1) Ciudad de México.
- 2) Difusión y Relaciones Públicas del DDF.
- 3) Síntesis de Información.
- 4) Nombre.
- 5) Fecha.
- 6) Turno.

En el nombre se incluye al funcionario a quien va dirigida la información, ésta carpeta es entregada a 134 funcionarios relacionadas con la estructura interna del DDF, sus dependencias y a personas de la vida pública o política que aun sin pertenecer al DDF, piden les sea obsequiado un ejemplar.

Algunas personas que reciben esta carpeta son el Rengente, los Delegados, directores de organismos como COABASTO, Secretaría de Seguridad Pública, SERVIMET

(Servicios Metropolitanos), Sistema de Transporte Colectivo Metro, Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas del DDF, etc.

La Carpeta varía en su contenido de hojas según la información que cada turno y día se da, es por ello que además de incluir la fecha se especifica a cual pertenece: matutina, vespertina, nocturna o guardias.

La Carpeta matutina es la información que se dio sobre la Ciudad hasta las 13:00 horas y se entrega en la tarde de ese mismo día a funcionarios alrededor de las 14:00 horas. La vespertina o meridiana incluye la información de las 13:00 horas a las 18:00 horas y se entrega a los funcionarios a las 19:00 horas. La nocturna abarca la información de las 18:00 horas a las 24:00 horas y se entrega a las 6:00 horas del día siguiente.

Los apartados de la Carpeta incluyen el siguiente orden:

- 1) Jefe del DDF.
- 2) Monitoreo de Radio y Televisión.
- 3) Secretaría General de Gobierno.
- 4) DDF.
- 5) Contaminación Ecológica.
- 6) Secretaría General de Desarrollo Social.
- 7) Secretaría de Seguridad Pública.
- 8) Secretaría General de Obras.
- 9) Columnas Polílicas y Artículos.
- 10) Columnas Ciudadinas.

11) Cartones.

En el apartado de "Jefe del DDF" se incluyen la copia de las primeras planas de los diarios de circulación en el DF, la noticia del día, los artículos mas importantes y las editoriales de la prensa.

Monitoreo de radio y televisión, se incluyen las noticias transmitidas en estos medios durante el día.

Secretaría General de Gobierno, se incluyen las notas de la prensa que a nivel de acciones de gobierno del DDF se realizan, es decir los trabajos que a nivel de dirección se toman por el gobierno de la Ciudad dada su importancia.

DDF, aquí se incluyen las notas de prensa que equivale a la Ciudad en la radio, son importantes aunque pasan a segundo plano.

Contaminación Ecológica, son las noticias relacionadas con el tema que aparecieron en la prensa y dado que es uno de los más importantes se colocan aparte.

Secretaría General de Desarrollo Social, aquí se incluye como aborda la prensa los programas sociales, culturales, deportivos, impulsados por el DDF.

Secretaría de Seguridad Pública, se refiere a las notas que en prensa se publican sobre la dependencia.

Secretaría General de Obras, se incluyen los recortes publicados sobre la dependencia en la prensa.

Columnas Políticas y Artículos, aquí se incluyen todas las columnas y artículos de todos los periódicos, indistintamente pertenezcan o no las notas al departamento.

Columnas ciudadanas, aquí se especifica las que si pertenecen al DF.

Cartones, aquí también se incluyen todos las caricaturas de los diarios.

Sería tema de otra investigación detallar como se integra la Carpeta de Síntesis Informativa, pero el objetivo del presente inciso es dar a conocer como se integra el MONITOREO del DDF a la Carpeta.

Inicialmente (1989) el apartado de Monitoreo era colocado hasta el noveno lugar en orden de aparición dentro de la Carpeta de Síntesis Informativa.

2.7.VIDEO, AUDIOTECA Y EDICIONES ESPECIALES.

En la video, audioteca, así como archivos, conservan información que por su importancia, requieren guardarse como datos históricos.

La audioteca , incluye principalmente las noticias que mencionan al Jefe del DDF, o bien entrevistas o comentarios de trascendencia.

Los escritos que se archivan son aquellas notas informativas textuales que no necesariamente incluyen la mención del Jefe del DDF, pero que su crítica, comentario o propuesta son importantes para el gobierno del DDF.

Estos archivos se llevan de dos formas, por turno y general; que incluyen las noticias de todos los turnos en su conjunto.

También existe un archivo para las grabaciones especiales que son de dos tipos: por evento especial y/u oficial o por solicitud expresa de algún funcionario, en este concentrado se incluyen: informes de gobierno, eventos especiales donde participa el DDF, o bien las grabaciones destinadas o solicitadas por los funcionarios, estas últimas no se archivan pues son de uso exclusivo del destinatario.

Asimismo se realiza una edición diaria de las noticias que sobre el Jefe del DDF, se mencionan en radio y televisión enviándose a la Regencia a fin de tener informado y actualizado al Jefe del DDF, anexando unas tarjetas que indican su contenido.

Por otra parte se entregan audio o videocassetes, que incluyen alguna noticia de importancia para algún funcionario, procurando ser grabado minutos después de haber sido transmitida la noticia.

2.8. TRABAJOS ESPECIALES.

Primeramente mencionaremos que del trabajo de MONITOREO se desprenden otros que ya no realizan los Monitoristas, pero que si ejecutan los encargados del área como una forma de informar internamente a los funcionarios.

Este trabajo consiste en entregar una evaluación por mes, semestre y anual de los hechos que fueron manejados sobre la Ciudad a través de la radio y la televisión, dividido

en Jefe del DDF y la Ciudad, en la primera se clasifica toda la información sobre el Jefe del DDF y la Ciudad, mientras que en la segunda se incluyen todas aquellas donde no tuvo mención el Regente Capitalino.

Es necesario aclarar que este "análisis de contenido" no se enmarca en las Teorías de Comunicación como la que realiza Berelson, pues no está ideada, bajo sus propuestas, pero sí existe una clasificación y estructura de la información, acordes a las necesidades del área.

Existe un "análisis de contenido", por que.

"El análisis de contenido puede definirse refiriéndolo a cualquier técnica que sirva para la clasificación de los portadores de signos (sing-vehicles). La técnica depende únicamente de los juicios de un analista o grupo de analistas en relación a tipos de categorías. Dichos juicios pueden variar, teóricamente, desde las discriminaciones de la percepción hasta las más puras conjeturas. También debe basarse la técnica de clasificación de los portadores de signos en reglas explícitamente formuladas y con la condición de que los juicios del analista se tomen como el informe de un observador científico. Los resultados de un análisis de contenido describen la frecuencia en que ocurren los signos -o grupos de signos- en relación a cada categoría del esquema de clasificación. (26).

.....
(26) Berelson, Holsi.
Análisis de contenido.
Pags. 35-36.
El subrayado es del autor.

La técnica aquí empleada para la clasificación de los portadores de signos es la información sin olvidar sus frecuencias y sin importar su género periodístico. Los juicios son tres: a favor, neutral o en contra, en relación a las siguientes categorías de esquema de clasificación:

- 1)Regente.
- 2)La Ciudad.
- 3)Por tema.
- 4)Por programa.
- 5)Con respecto al número de notas informativas.
- 6)Turno.

Estas categorías, basan su clasificación en los portadores de información que la práctica y mención en los medios de comunicación han dado como resultado su formulación explícita.

Existe además otro trabajo especial que día con día se entrega a la Dirección General de Relaciones Públicas, que consiste en el envío textual de las notas más importantes, con el fin de que se haga una depuración, en la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas y éste se comunique con el Jefe del DDF.

Además existe una red de faxes en las áreas de prensa de las 16 delegaciones políticas y organismos desconcentrados, con el fin de hacer más rápida y eficiente la comunicación, canalizando problemáticas o demandas.

2.9. AVANCE INFORMATIVO Y NOTAS

SOBRESALIENTES.

En el avance informativo, se integran las noticias más importantes de cada turno, previamente a las que se agregarán al Monitoreo, estas noticias son textuales y se entregan a los funcionarios en el siguiente orden:

- 1)Matutino: 11:00 horas.
- 2)Vespertino: 15:00 horas.
- 3)Nocturno: 18:00 horas.

Las notas sobresalientes, se escriben en un formato único, al inicio de toda la síntesis de Monitoreo, es diferente al Panorama General, en su contenido, pues en éste solo se mencionan las noticias más importantes del DDF, de manera sintetizada e incluye los siguientes datos:

- 1)Fecha.
- 2)Turno.
- 3)Programa.
- 4)Síntesis de la noticia (no mayor a tres renglones).

Así pues, hemos abordado hasta ahora el proceso comunicativo en nuestra área de trabajo que es la oficina de MONITOREO, conocemos como labora y por último como se

Integra la información, en el siguiente capítulo abordaremos el carácter y trascendencia social que tiene este trabajo de comunicación social.

CAPITULO III.

III. LA OFICINA DE MONITOREO, LA CORRIENTE

CRITICA Y LA TOTALIDAD SOCIAL.

Una vez abordada la función y estructura que guarda Monitoreo con respecto a otras áreas y así mismo, volveremos a retomar como ubicamos el fenómeno de estudio dentro de la Corriente Crítica.

Posteriormente abordaremos la categoría de Totalidad Social, enfocado a los contenidos noticiosos captados por el Monitoreo, los cuales nos servirán también para explicar la mitologización de la realidad.

Mencionaremos además la necesidad de crear aparatos Informativos para el Gobierno del Distrito Federal así como otras categorías manejadas por la Corriente Crítica.

Se presentará un enlistado de propuestas para un mejor funcionamiento del Monitoreo y se mencionarán dos ejemplos concretos de la importancia actual que tiene este trabajo.

Por último a manera de complemento de la investigación, se abordará la función o actitud que debe tener un Periodista-Monitorista de Estado, reforzándolo con otros ejemplos de la importancia del Monitoreo y se darán a conocer algunas coyunturas políticas sobre el futuro de los órganos de las Síntesis Informativas, concluyendo con una anécdota sobre los riesgos físicos que implica realizar este servicio.

3.1. MONITOREO Y LA CORRIENTE CRITICA.

La Corriente Crítica es una propuesta para abordar un fenómeno comunicativo el cual tiene sus ideas de raíz en la Teoría Marxista de la Comunicación ; hablar de marxismo no es únicamente hablar de la propuesta de un nuevo tipo de sociedad, la comunista, o de la lucha de clases únicamente, es ante todo una ciencia filosófica y científica que aborda los fenómenos de estudio señalando que el "Todo" va a influir en las partes, el objetivo es demostrar donde se ubica la oficina de Monitoreo en esa Totalidad Social.

Ya hemos mencionado que el contexto social que rodea el Monitoreo, es que este es producto de una necesidad que tiene el Estado, capitalista (representado en este caso por el gobierno de la Ciudad) de contar con un aparato interno de información.

Esta información como ya explicábamos en el capítulo I, será importante para el funcionario en la medida en que ésta sea "simbólicamente mediada", es decir, afecte a más de un sólo interés como grupo o conglomerados de grupos, porque ellos, son los "encargados", "mediadores", de darle solución a los problemas que a través de la información se dan a conocer.

Para este caso, el emisor en el área de Monitoreo, además de representar los intereses de unos grupos, van a ser todos aquellos conductores, reporteros, comentaristas, entrevistados, llamadas telefónicas, encuestados, denunciantes, columnistas, colaboradores,

editorialistas, que transmiten en la radio y la televisión toda aquella información que compete al DDF o que contenga como tema a la Ciudad de México.

El conductor de un programa, es aquella persona sobre la que recae la responsabilidad directa de lo que se diga y haga durante la transmisión del mismo.

Los reporteros son aquellos empleados que trabajan en un medio informativo y acuden personalmente al encuentro del hecho noticioso, recaba la información correspondiente y la narra para que el medio informativo la de a conocer al público.

El comentarista es aquella persona que contando con experiencia sobre algún tema, se le destina un espacio específico dentro de la programación para que de a conocer su punto de vista.

Los entrevistados son todas las personas que tengan o cumplan una función o cargo en una institución y que por vía escrita, telefónica o desde el estudio, se les cuestiona sobre algún tema.

Las llamadas telefónicas generalmente son de espectadores que valiéndose de este medio de comunicación, opinan o cuestionan.

Los encuestados, por lo general son anónimos seleccionados al azar entre las personas, con el fin de que se den a conocer los puntos de vista del ciudadano cotidiano.

Denunciantes, estos se valen de telefonémas, o al ser encuestados, para mencionar o poner en evidencia verbal o escrita algún presunto ilícito o queja.

Columnistas, realizan la misma función que un comentarista, su diferencia consiste en que no sólo tiene un espacio dentro de la programación, sino que además se le ha dado a ese espacio un nombre específico con el que se le identifica.

Colaboradores, son aquellos políticos, funcionarios, intelectuales, que no contando con un espacio, tiempo, periodicidad específicos dentro de la programación, comentan sobre los hechos más trascendentales.

Articulistas, es la opinión fundamentada y razonada del firmante acerca de un hecho manifestando su posición sobre el mismo.

Editorialista, son aquellas personas que trabajando en un medio, son acreditadas para dar el punto de vista del programa o estación sobre un hecho.

Por otra parte, se emplean diversos géneros periodísticos para dar a conocer su información. Los géneros periodísticos son aquellas formas de la expresión adoptada y desarrollada por los periodistas con la intención de difundir, a través de los medios masivos de comunicación, la información sobre hechos de actualidad que trascienden o influyen en la vida del receptor. Esta información tiene varias modalidades:

La entrevista, consiste en presentar el resultado de una conversación sostenida entre él o los periodistas con el interlocutor acerca de un tema de interés.

El reportaje, es sin duda, el género periodístico más completo pues explica con amplitud los acontecimientos noticiosos recientes o actuales, con el auxilio de otros géneros periodísticos como la entrevista, la noticia y la crónica noticiosa entre otros. Este tipo de

relato obliga al periodista a investigar profundamente el acontecimiento, lo cual, resulta un trabajo arduo.

La columna, este género ocupa una o varias columnas de un diario de ahí su nombre, no obstante en la radio y televisión, también cumple con esta característica, pues a pesar de no ser escrito, éste ocupa un lugar fijo o semifijo en el noticiero, presenta una entrada específica, con ciertos logotipos o anunciantes, el trato informativo es realizado no por más de tres personas y tiene una periodicidad.

La crítica, el periodista capacitado puede juzgar los hechos sociales desde un punto de vista específico, desde una perspectiva valorativa, despectiva, enjuiciativa, positiva, etc., que persigue influir, orientar al telespectador o radioescucha acerca de un acontecimiento, la crítica debe ser lo más imparcial posible, pues debe considerar los valores positivos o negativos de aquello que se critica.

El ensayo, es una prueba preparatoria o un fragmento de cualquier estudio acerca de temas artísticos, sociales, técnicos, hechos y opiniones del momento, breves, que pueden dar pie a trabajos más amplios, de mayores alcances. En muchas ocasiones el ensayo no es producto de investigaciones excesivas, son mas bien, de una meditación fundamentación, hipótesis u argumento del autor.

La encuesta, la encuesta periodística es un sondeo de opinión en torno a un acontecimiento reciente. Se realiza con el empleo de un cuestionario elaborado con anticipación, consiste en hacer preguntas cortas a un número de personas.

El editorial, se trata de la opinión de los directivos, quienes interpretan, analizan y enjuician los acontecimientos de mayor interés social con la finalidad de orientar al teleespectador o al radioescucha, el editorialista debe conocer en forma cabal el asunto.

Documentos Oficiales, son aquellos documentos expedidos por alguna Secretaría de Estado, Gobierno, poderes de la Unión etc., que portando sello y validez gubernamental, son leídos íntegramente durante las transmisiones.

Documentos Transcritos, es cualquier escrito no elaborado expresamente por la empresa sino por particulares y que han sido pagados para su transmisión.

La nota informativa, es el género periodístico noticioso por excelencia, es el informe oportuno de todo aquello de interés para la humanidad, es saber responder a un acontecimiento con seis preguntas: ¿Quién, Qué, Cuándo, Dónde, Cómo, Porqué?

La crónica noticiosa, esta se deriva de la nota y consiste en una narración detallada de un suceso ocurrido recientemente, es la relación cronológica y pormenorizada del suceso e incluye los comentarios conexos del cronista acerca del hecho presenciado por él.

Todos estos géneros no son "puros" o se abocan exclusivamente a sus características, unos a otros se complementan, aunque lo va a caracterizar el que predomina.

Todos estos géneros periodísticos, forman parte del mensaje que se transmitirá a través de los medios masivos de comunicación como es la radio y la televisión.

Con la Revolución industrial, la llegada del capitalismo y la invención de la imprenta, la radio y la televisión, se producen mensajes que son elaborados por un número menor y consumidos por un número mayor de personas de manera masiva. Se les designa como un medio porque es el aparato mediante el cual, se hace llegar una información.

El receptor, o los receptores en este caso, son dos, el Monitorista y el funcionario. Los primeros serán quienes de manera directa con los medios (radio y televisión) se enteran de las principales notas informativas que competen al DDF. Es decir, que informan a los segundos un extracto de noticias, sin que éstos, se ocupen de escuchar todo el tiempo las noticias dada su actividad. La tarea anterior no sería posible si no existiera un equipo de apoyo, esa es la tarea de Monitoreo.

Una vez entregada la información esta se subjetiviza y objetiviza aún más cuando las acciones tomadas se reflejan en los hechos sociales.

La trascendencia social de Monitoreo, está muy relacionada con los contenidos noticiosos que se transmiten, en el siguiente inciso, nos daremos cuenta de esta importancia.

3.2. MONITOREO Y LA TOTALIDAD SOCIAL.

Pasemos a exponer algunos ejemplos de esa Totalidad Social con respecto a los contenidos noticiosos que se transmiten en la radio y la televisión sobre la Ciudad.

El día 7 de enero de 1994, en el noticiario de televisión "Al Despertar" conducido por Guillermo Ortega, dio a conocer la siguiente noticia, a las 09:35 horas con una duración de cinco minutos:

Eduardo Salazar reportó desde el helicóptero de Televisa: "sesenta personas realizan un bloqueo en la carretera México-Pachuca, son campesinos que vienen principalmente de la Sierra Madre Oriental. No piensan retirarse hasta que los escuche o venga hablar alguien de la Secretaría de Gobernación".

Guillermo Ortega añadió: "está mal que sesenta personas trastornen la vida de una Ciudad tan grande como esta, y la vida de tantos miles de personas como a las personas que transitan por esta vía, reitero, lo que hemos dicho otras veces, el derecho de manifestación está vigente en México y que bueno que lo esté, todos tenemos derecho a expresarnos. Lo que está mal, es que por hacer uso de este derecho se afecte las libertades y derechos de terceros".

Ante la falta de una respuesta social por los gobiernos de los Estados de la República, los afectados deciden realizar marchas, plantones, manifestaciones, mítines, protestas, huelgas, en la capital de la República Mexicana, casi el 50 por ciento del total de las manifestaciones realizadas en la capital, según encuestas realizadas por el DDF y dadas a conocer a través de un boletín de prensa a los medios de comunicación, emitido el 7 de noviembre de 1994.

Esta información es de trascendencia social para el DDF, pues el número de afectados o involucrado es en aumento, por otra parte, nos sumaríamos a la sorpresa de

Guillermo Ortega, cuando señala que son sesenta personas quienes participaban en el bloqueo y no pensaban retirarse. Además Guillermo Ortega se manifiesta como un defensor de las libertades de expresión basadas en la Constitución y se pronuncia porque esto no afecte a terceros. Podemos estar de acuerdo en que estas marchas afectan la economía de la Ciudad, por las horas-hombre perdidas, sin embargo, no se cuestiona (como lo haría la Corriente Crítica), ¿Porqué esas demandas exigidas por los manifestantes no se han cumplido? Se habla actualmente de una reglamentación de las marchas, pero antes debe existir un compromiso de los gobiernos federales, para resolver las demandas de esas personas de lo contrario no tendría sentido reglamentar, pues la idea es que éstas no se generen. Es frecuente oír a Guillermo Ortega decir que las demandas no son cuestionables, lo cuestionable son los bloqueos, divorcia hombres-demandas, diciendo indirectamente que los hombres son los culpables y no menciona o al menos no profundiza en las causas que llevaron a los hombres a realizar ese bloqueo vehicular.

Cabe aclarar que sólo a través de la captación de este tipo de notas Informativas el Monitoreo del DDF, adquiere un sentido en la Totalidad Social, en ellas se encuentra la raíz de su importancia al ser una fuente más de información que puede llevar al funcionario a tomar una decisión o conocer los problemas.

Veamos otro ejemplo:

El 23 de abril de 1994, a las 09:25 horas, con duración de un minuto, en el programa Monitor, se informó:

Enrique Muñoz reportó: "Con respecto a los desalojos a edificios tomados, las autoridades se niegan a intervenir en el desalojo, pues como no, si es un año político. Ahorita cualquier cosa que hagan les puede significar no pasar a otro "hueso" ahorita nadie quiere hacer nada, lamentablemente vivimos una inmovilidad".

Se observa que el enfoque de abordar la realidad es distinta entre un periodista y otro, en este ejemplo, el reportero vincula más el contenido de la nota informativa a los orígenes del momento político que se vive, la Totalidad Social aplicada por el reportero señala que la no actuación de los políticos, se debe al momento que vivía el país y posiblemente a los intereses que cada político perseguía.

Existen noticias que tienen resonancia por varios días y que nos permiten observar como los fenómenos sociales están interrelacionados entre sí y que esta Totalidad Social está entrelazada en una realidad muy compleja como a continuación veremos:

El día 14 de julio de 1994, Guillermo Ortega presentó un reportaje a las 08:20 horas, donde el Ex-Delegado en Venustiano Carranza, Gustavo Robles Rincón, señaló que no actuaban contra "Los Chineros" (ladrones que operan en la Merced y conocidos porque aplican la llamada llave china a sus víctimas) porque:

"La Procuraduría está siguiendo otro criterio, obligada en mucho, por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Los criterios sobre la defensa de derechos humanos, en ese aspecto y quizás por no violar un derecho, estamos dejando que mucha gente viole muchos derechos".

"Yo se exactamente quienes son "Los Chineros", no tengo mas que cinco meses aquí, ya se por nombre quienes son, donde viven, su domicilio, de que hora a que hora "trabajan", hasta quienes son sus novias, hasta donde vender la mercancía, sabemos casi todo, el dinero que le quitan a la gente".

Guillermo Ortega, conductor del noticiario, comentó: ante la declaración del Delegado, uno se pregunta: ¿ Y por qué no proceden si saben sus movimientos?

El día 15 de julio de 1994, en el mismo noticiario a las 07:24 horas, Guillermo Ortega comentó:

"El delegado fue más hábil al asegurar que si la autoridad, no actúa es en buena medida por las comisiones de Derechos Humanos. Ayer recibí un escrito firmado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dr. Luis de la Barreda, en el que asegura que no hay ni un sólo caso en que la Comisión haya obstaculizado la persecución de delitos en su caso, la sanción de los delincuentes, por el contrario, se cuentan por ciertos los asuntos en los que la intervención de la Comisión, motivada por quejas en contra de la negligencia de las autoridades encargadas de perseguir los delitos han propiciado que se haga justicia".

"La carta fue enviada al Regente, al Delegado y a la Coordinación Jurídica del DDF y al Procurador del D.F."

El día 2 de agosto de 1994, en el mismo noticiario Guillermo Ortega señaló: que otra denuncia presentada "Al Despertar" es atendida por las autoridades.

"La Policía Judicial del Distrito Federal, logró detener a cuatro delincuentes, así lo señaló Jesús González, Director General de Averiguaciones Previas de la PGJDF, quien dijo que esto es también producto de las denuncias que se han hecho por televisión y que la Procuraduría no dejará de seguir desistiendo, llegando a donde sea para detener a estas personas llamadas "Chíneros".

Con estos ejemplos no se pretende caer en simplismos de causa-efecto, más bien, es observar como un problema de la Ciudad, tiene cincuenta causas y cincuenta o mas efectos alternos o simultáneos.

En otro orden de ideas, mencionaremos que dentro de las necesidades informativas que surgieron para los funcionarios del gobierno capitalino durante 1994-95, aparte de las que competían al DDF, fue necesario hacerles del conocimiento de otros hechos sociales muy importantes y que forman parte de la Totalidad Social, pues repercutirían de algún modo a toda la sociedad:

- 1.-Situación cotidiana del conflicto armado de Chiapas, que inicio el primero de enero de 1994.
- 2.-Candidatos a la presidencia o los llamados "presidenciables".
- 3.-El asesinato de Luis Donaldo Colosio.
- 4.-Los cambios internos del PRI.
- 5.-Sucesor posible de Luis Donaldo Colosio.
- 6.-Nombramiento del nuevo candidato a la presidencia por parte del PRI.
- 7.-Cambios políticos en el interior del país.
- 8.-Cambios políticos internacionales.
- 9.-Campañas electorales.

10.-Elecciones 1994.

11.-Asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

12.-Toma de posesión de Ernesto Zedillo Ponce de León como Presidente de México.

13.-Nombramientos y cambios del gabinete de Ernesto Zedillo.

14.-Mensajes oficiales.

15.-Desempleo.

16.-Resultados Electorales al interior de la República.

17.-Toma de pozos petroleros en Tabasco, entre otros temas.

Por otro lado durante la investigación se realizó un sondeo (anexo 3) al azar en el mes de octubre de 1995, a diez funcionarios del DDF, entre los que se encontraban principalmente los directores de Relaciones Públicas, quienes coincidieron en señalar que los trabajos de Monitoreo:

- 1.-Les permitía enterarse de los acontecimientos más importantes de la capital y la sociedad en su conjunto de manera rápida.
- 2.-Se conocían las opiniones de la población, los conductores y líderes.
- 3.-Les ayuda a ejercer su trabajo con mayor visión.

Por ejemplo, tomemos la visión que tiene el responsable directo del área con respecto a esa relación que guarda Monitoreo con la Totalidad Social. El Licenciado Roberto Gama Olivares, el día 15 de mayo de 1994, señaló:

"En Monitoreo, no es el clásico "chayote" de la comunicación, es ante todo un canalizador de demandas sociales que se hacen llegar a los principales funcionarios que

gobiernan la capital, haciéndoles llegar lo malo sobre todo, para que sepan donde están fallando, no para solapar y aplaudirles cuando no trabajan. Es gratificante oír una noticia que tres o cuatro días antes, te dicen, que una calle, tiene un giro comercial que contamina el aire y que por ese sitio pasan los niños de "x" escuela, les haces llegar la nota y a los tres o cuatro días, se clausura el giro y se anuncia que no abrirá más. Es satisfactorio cuando los vecinos de "x" colonia, reportan que el agua potable está sucia y en unos días agradecen que el agua sale limpia".

Por otro lado, en un sondeo (anexo 4) realizado a 25 Monitoristas del DDF, durante el mes de septiembre de 1995, estos señalaron que Monitoreo tiene una relación con la sociedad en cuanto que:

1.-El trabajo de Monitoreo es vital para muchas esferas políticas dentro del DDF, pues es una herramienta informativa de lo que se dice en lo inmediato y analiza después.

2.-Informa a otras áreas la opinión vertida en los medios sobre los problemas de la Ciudad y como actúan las instituciones.

3.-Es una forma de dar a conocer a los funcionarios del DDF, lo que se dice de sus acciones.

4.-Se captan los problemas de la Ciudad.

5.-Es importante mantener a las autoridades informadas de lo que sucede, pues la capital es una caja de resonancia de los problemas del país.

6.-Mantiene un vínculo entre lo que sucede en las diferentes dependencias del DDF.

7.-La información oportuna repercute en la toma de decisiones.

8.-La información es la base fundamental en la toma de decisiones dentro de la administración pública.

No obstante se reconoce que en esta labor hay limitantes, pues a pesar de que el Monitorista es un canalizador de demandas, LAMENTABLEMENTE NO DETERMINA LAS ACCIONES, PUES MUCHAS VECES O LA MAYORIA DE LAS VECES SOLO SE DA A CONOCER LA DEMANDA O LA INFORMACION, PERO NO HAY ECO O RESPUESTA, A PESAR DE SER UN VINCULO DE INFORMACION, TIENE ESA GRAN LIMITANTE.

Al respecto los Monitoristas señalaron:

1.-Socialmente. es difícil, ya que no somos un área abierta al público y sólo personas de cierto nivel ocupan esa información.

2.-Socialmente beneficiaría si todas las propuestas de la ciudadanía fueran verdaderamente tomadas en cuenta por las autoridades.

3.-Puede beneficiar socialmente siempre y cuando los funcionarios toman en cuenta la información y las demandas según el área o Delegación a que se envían.

Ahora bien, para que se logre en parte ese efecto de la comunicación transformada en acción que beneficia a los habitantes de esta Ciudad, es necesario que el Monitorista también tenga sensibilidad para detectar donde está el contenido más importante en las noticias captadas, los encuestados señalaron:

1.-Un Monitorista es una persona que debe transmitir ideas concretas.

2.-Una persona capaz de detectar en donde está el centro del comentario y a quien va dirigido, sin caer en el sensacionalismo, ni dejarse llevar por los comentarios, ni emitir juicios de valor que no sean propios del contenido de la nota Informativa.

3.-Una persona con capacidad de síntesis.

4.-Un elemento con sensibilidad social.

5.-Objetivo y oportuno.

6.-Que detecte cuales son los problemas y las necesidades de la Ciudad.

Por otra parte, prueba de la importancia de este trabajo, el cuatro de octubre de 1994 dos Monitoristas que laboran en el área, recibieron el "Premio Nacional de Administración Pública", por instrucciones del entonces Director General de Relaciones Públicas, Ramón Ojeda Mestre, quién señaló: "es un reconocimiento a quienes nos mantienen al día de lo que sucede en la Ciudad, es un reconocimiento indirecto para toda el área".

Así se expresó en la reunión sostenida en la Dirección General de Relaciones Públicas del DDF, a las 13:00 horas.

Finalmente los Monitoristas reconocieron que hace falta una mayor relación interna de esta oficina con otras áreas del Departamento Central:

1.-Es necesario tener contacto con otras áreas vía telefónica, eso implicaría acortar canales de comunicación para que la información llegue más pronto a su destino.

2.-Es necesaria una relación más directa con los altos mandos, pero el burocratismo limita un poco esta acción.

3.-Debería tener apoyo del área de prensa y de la sala de redacción del Departamento, dando a conocer los boletines a fin de detectar que información se transmite en la radio y la televisión y que se origina en la misma fuente del Departamento.

3.3. LA MITOLOGIZACIÓN DE LA REALIDAD EN LOS

CONTENIDOS NOTICIOSOS CAPTADOS POR EL

MONITOREO DEL DDF.

Retomando la definición de mitologización de la realidad, este se refiere al análisis que realizan los "críticos" del sistema, dentro del sistema mismo, no profundizando en la lucha de clases o en las raíces del modo de producción capitalista, es decir, los males sociales no provienen de un sistema económico si no de la actuación de las personas, por ellas mismas, el sistema esta "muy bien", funciona a la perfección, lo que hay que modificar es la actitud de los individuos. en ellos está el problema.

En el siguiente ejemplo, Guillermo Ortega del noticiero "Al Despertar", con respecto a la condonación de multas propuesta por el entonces Régente Manuel Aguilera Gómez, a los conductores de microbuses, esta comentó:

El día 19 de octubre de 1994, en "Al Despertar", a las 08:42 horas, que: condonar multas, más que perdonar infracciones, pensamos que lo que debe hacerse es imponer sanciones más enérgicas que obliguen a choferes y concesionarios de los microbuses a respetar las disposiciones de tránsito. Se premia a quien cumple, no quien incumple, no se puede recompensar a quienes frecuentemente se ven involucrados en accidentes de tránsito, en los que frecuentemente también se pierden vidas humanas, nos parece que no está bien e insistimos, se requiere entrarle de frente, a fondo, al problema de los

microbuses, la autoridad tiene que comprometerse a hacer el reordenamiento responsable y serio del transporte del DF, sólo así se va a poder resolver en serio este problema.

Coincidimos en que el servicio que prestan los microbuses en el DF, es pésimo, ahí la crítica se acepta, pero, se presenta a los conductores de microbuses como los únicos culpables de tal situación y a la autoridad por dispensar y no sancionarlos, así el agente no es la estructura económica de la sociedad, sino los microbuseros y las autoridades que deben de combatir el problema.

Cabe aclarar que no debemos quedarnos con la idea de que al presentarse la realidad de forma MITOLOGIZANTE, EL TRABAJO DE MONITOREO NO TIENE SENTIDO, NO ES ASI, TIENE UN PORQUE Y UN SENTIDO QUE HEMOS MENCIONADO, ES RESCATAR ESA PARTE DE LA NOTICIA QUE ES SUSCEPTIBLE PARA QUE EL FUNCIONARIO SEA UN MEJOR SERVIDOR PUBLICO O BIEN PARA QUE LA INFORMACION CAPTADA BENEFICIE DE ALGUN MODO A LA SOCIEDAD; esto tampoco significa que se esté de acuerdo o no con el sistema económico imperante, si enfocamos el servicio prestado a una utilidad, diremos que tiene un sentido social. Quizás los funcionarios altos y medios, se valgan indirectamente del trabajo de Monitoreo como tantos otros para mantenerse en el poder, pero el Monitorista, no debe olvidar que éste trabajo forma parte del Todo y como tal, debe realizar su función desde sus alcances y limitantes, ello significa estar bien definidos personalmente en esa acción social (a pesar de sus limitantes) pero que también cubre necesidades ideológicas y económicas para muchos de sus colaboradores. Además no debemos olvidar que estamos inmersos en un sistema socioeconómico y que éste entorno social va a condicionar y determinar la relación que cada individuo tiene con él, situación lógica del hombre como ser social.

Así se presentan muchos casos dentro de los contenidos noticiosos, como mencionábamos más atrás con respecto a las marchas, se dice, por ejemplo, en la noticia transmitida en "Al Despertar", del día 7 de enero de 1994, que Televisa no cuestiona si las demandas de los manifestantes son justas o injustas, lo que está mal son los bloqueos y no los problemas que existen en el interior de la República.

O bien. Los "Chineros" son ladrones que la autoridad debe de someter, pero no se dice que "Los Chineros" son producto de la pobreza y la desintegración familiar porque existen problemas de drogadicción, prostitución, alcoholismo, que tienen sus raíces en la lucha de clases.

Continuando con ejemplos más recientes, tenemos la noticia transmitida por Francisco Huerta, en su noticiario "Voz Pública" del día 22 de enero de 1996, donde señaló a las 18:24 horas:

En una llamada telefónica, el señor Victor Azcue comentó: me parece mucho cinismo del Regente Oscar Espinosa Villarreal, que diga que el triple "Hoy no Circula" es para proteger a la niñez. Debemos tener vergüenza para hacer declaraciones. Yo creo que el señor tiene oportunidad de mejorar el medio ambiente de otra forma, no con discursos, simplemente los autos no son los que contaminan más, si no los carros de la basura, las patrullas, entre otros.

La crítica de igual forma se acepta, todos vemos a diario los camiones contaminantes del DDF, pero el problema no sólo proviene de allí si no a la mala planificación que genera el capitalismo, a la anarquía en la producción y organización, pues

aún en países altamente organizados con un sistema capitalista presentan los mismos problemas aunque con menos impacto ecológico como ocurre en Japón, Suecia entre otros.

Continuemos, el día 23 de enero de 1996, en el mismo programa de "Voz Pública", la COPARMEX señaló, en una nota informativa transmitida a las 18:09 horas:

Las acciones que aplica el Gobierno Capitalino con el doble "Hoy No Circula" solo reducen el 3.33 por ciento de los compuestos que origina el ozono, aseguró la COPARMEX y advirtió que la medida solamente aumenta la irritación y enojo de la población, además de que demuestra una nula planificación y falta de sensibilidad de la autoridad, en un análisis que realizó la cúpula patronal, que dirige Carlos Abascal, señaló que es claro que existe una ligera reducción en las emisiones contaminantes con un costo económico y social muy elevado, por ello propuso reformular los combustibles, propiciar el uso de gas en el transporte, e instalar a todos los vehículos con convertidores catalíticos.

El sector patronal señala que es necesario que el Estado, representado en el Gobierno de la Ciudad se organice, para mejorar el problema de la contaminación y propone medidas que son aplicables y funcionables desde sus perspectivas económicas.

Así podríamos mostrar como los contenidos noticiosos una y otra vez, son el reflejo de un sistema económico en el que nos desenvolvemos.

La oficina de Monitoreo como estructura y organización interna propia del DDF, contribuye a dar información sobre lo que se dice de la Ciudad en los noticieros de radio y televisión y se entrega a los funcionarios de manera sistemática, de esa forma saben que piensan los conductores de esos programas, los legisladores, políticos, economistas, así,

antes de tomar una posición o resolución a ejecutar, el funcionario debe contar con información que permita analizar una situación, sea para evitar se profundice o bien para buscar una solución, ya que sus acciones repercuten en la población civil del DF, pues recordemos que información también es poder de acción.

Así también el trabajo de Monitoreo es un termómetro del sentir de la población, por ejemplo, cuando se estableció el programa "Hoy No Circula", en noviembre de 1989, continuamente se hacían análisis de contenido, se analizaba si las expresiones del contenido hablaban a favor, neutral o en contra del programa y se entregaban evaluaciones cada semana. También hasta antes de la elección de los "presidenciables" del PRI, el entonces Regente Manuel Camacho Solís, solicitó una evaluación que consistió en saber cuantas ocasiones era mencionado en relación a otro presidenciable. La reordenación de los vendedores ambulantes, emitido según el bando de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que prohibía la venta del comercio en vía pública en el perímetro "A" del Centro Histórico, tuvo opiniones muy diversas, para unos significó poder trasladarse por las calles sin ningún problema, para otros, pérdida en las ventas. O bien podemos mencionar tan sólo la opinión de líderes, gobernadores de los Estados, priístas, sobre las declaraciones que Mario Ruiz Massieu, Ex-Subprocurador General de la República hizo, al afirmar el 14 de noviembre de 1994, que Ignacio Pichardo Pagaza, Ex-Presidente del PRI y de María de los Angeles Moreno, eran unos encubridores de asesinos intelectuales que dieron muerte a José Francisco Ruiz Massieu.

3.4.OTRAS CATEGORIAS UTILIZADAS POR LA

CORRIENTE CRITICA Y LOS CONTENIDOS

NOTICIOSOS DE MONITOREO.

Ahora veremos como funcionan las Estructuras Significativas en los contenidos noticiosos, recordemos que el estudio de estas Estructuras, persigue como objetivo, el esclarecimiento de los procesos para informar la realidad de manera global, por ejemplo:

Ya mencionabamos más atrás sobre la toma de edificios, nota que fue transmitida el día 24 de abril de 1994, en Monitor a las 09:25 horas por Enrique Muñoz quien señaló:

"Con respecto a los desalojos a edificios tomados, las autoridades se niegan a intervenir en el desalojo, pues como no, si es un año político, ahorita cualquier cosa que hagan, puede significar no pasar a otro "hueso", ahorita nadie quiere hacer nada, -señor González (radioescucha)- lamentablemente vivimos una inmovilidad política en muchos sectores y sobre todo en algunos que son realmente importantes".

Vamos por puntos:

- 1.-Las Estructuras Significativas son un conjunto de ideas.

El conjunto de ideas de la nota informativa anterior son:

- 1.-Las autoridades se niegan a intervenir.
- 2.-Es un año político.
- 3.-Si hacen algo riesgoso no se puede pasar a otro "hueso".
- 4.-Vivimos una inmovilidad política.
- 5.-Hay sectores verdaderamente importantes donde se vive esta inmovilidad.

Cabe aclarar que nuestra unidad de análisis es la nota informativa.

2.-Nos ayuda a comprender como se capta la realidad.

- 1.-Enrique Muñoz capta su realidad, diciendo que la autoridad no hace nada.
- 2.-Hay miedo por perder "el hueso".
- 3.-Hay inmovilidad política en sectores importantes.

3.-Se debe observar la relación de cada una de las ideas con el Todo.

1.-El Todo es la situación por la que en ese momento político pasaba México, previo a las elecciones.

4.-Permite observar si estas Estructuras Significativas, corresponden o son adecuadas a los intereses de un grupo.

1.-El interés del señor González, radiescucha, probablemente pertenezca al grupo de personas que se ven afectadas por la toma de predios.

2.-Luego entonces es posible que se identifique con las ideas emitidas por Enrique Muñoz.

5.-Sólo tiene sentido una Estructura Significativa si se relaciona con el Todo, como ya lo veíamos en el punto tres.

6.-Observar y analizar que objetivo persigue emitir esas Estructuras Significativas.

1.-Comunicar, es persuadir, así pues, el señor Muñoz hace una crítica, da su punto de vista, apoyando al señor González.

7.-Es una herramienta que permite ir observando tendencias.

1.-Estas pueden ser tomadas a medida que un problema va evolucionando, se va observando cual es el camino que toma por ejemplo, la autoridad, los dueños de los predios, el comentarista.

8.-Su estudio nos ayuda al esclarecimiento de los procesos para informar la realidad, vinculada a su contexto social.

1.-A medida que se analiza una información en el contexto de Totalidad Social, se observa la forma de como un conductor, informa su realidad.

Pasemos a la segunda categoría, La Conciencia Posible, recordemos que es una elaboración teórica porque la conciencia de un hombre no es medible por observación directa, ni por aparato alguno, menos aún lo es si planteáramos la suma de las conciencias de cada persona que forma el grupo. No obstante nos ayuda a entender, analizar, explicar, — cuestionar. porque un grupo rechaza, acepta, modifica su comportamiento ante una

información en una formación histórica y en un momento en relación a los intereses objetivos de un grupo.

Ahora bien, la Conciencia Posible para un grupo, puede comenzarse a estudiar desde el análisis de sus objetivos, si corresponden o no a su conciencia de ese grupo en momentos social e históricos específicos. Si retomamos el ejemplo anterior, sobre la toma de predios, podemos plantear algunas preguntas que arranquen al estudio de la Conciencia Posible:

1.-¿Cuáles son los intereses de los invasores de predios y cuáles la de los dueños?

2.-¿Quiénes tomaron esos predios tienen una serie de categorías (ideas) racionalmente adecuadas a los intereses del grupo?

3.-¿Porqué la autoridad no hace nada?

4.-¿Cuáles serían las repercusiones políticas del actuar de la autoridad en ese momento?

Así Lucien Goldmann señala que esa Conciencia Posible es una Conciencia Calculada, pues:

"El problema está pues, en saber no lo que piensa un grupo, sino cuáles son los cambios susceptibles de producirse en su conciencia, sin que haya ninguna modificación en la naturaleza esencial del grupo."

"Es importante, en efecto, para quien quiere intervenir en la vida social, saber cuáles son, en un momento dado, en una situación dada, las informaciones más o menos importantes y las que no pueden pasar".(27)

El concepto de **Conciencia Posible**, tiene dos características más: el límite y el máximo.

Este límite estará determinado por:

- 1.-La falta de datos.
- 2.-La psicología del individuo.
- 3.-La costumbre.
- 4.-La formación social.
- 5.-La situación concreta.

(27)Goldmann. Lucien.
Importancia del concepto de Conciencia Posible para la comunicación.
Pags. 66-68.

El máximo de Conciencia Posible se logra cuando la información se acepta de manera positiva y ésta no afecta la estructura primordial del grupo.

Por ejemplo:

1.-El límite de Conciencia Posible para algunos pristas frente al asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, consistió en que algunos no aceptaron que en su partido, haya personas acusadas de entorpecer las investigaciones sobre el esclarecimiento del asesinato.

2.-El máximo de Conciencia Posible, es aceptar por parte de los pristas que es necesario que se aclare el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

3.-El límite de Conciencia Posible en los afectados por la toma de predios, es que no pueden ver afectadas sus propiedades.

4.-El máximo es que a esta gente se le resuelva su problema para que ellos no se vean afectados.

5.-El límite de Conciencia Posible, para algunos grupos afectados por la propuesta 187, del Gobierno de California, que busca dejar sin subsidio educativo y de salud a los hijos de los indocumentados mexicanos, sería el rechazo total de esta propuesta.

6.-El máximo de Conciencia Posible se vería reflejado en el fallo que un juez de la corte estadounidense dio por ser anticonstitucional, medida que simpatizó a los indocumentados.

7.-El límite de Conciencia Posible se manifiesta en los habitantes de la colonia Roma quienes protestaron por la instalación de las oficinas de la PGJDF en esa colonia.

8.-Su máximo de Conciencia Posible, es que aceptaron el compromiso de la autoridad para ubicar sus instalaciones en un plazo no mayor a tres meses.

9.-El límite de Conciencia Posible para algunos prístas se refleja en la no aceptación del libro escrito por Manuel Camacho Solís, titulado "Memorias".

10.-El máximo de Conciencia Posible se verá por ejemplo en la aceptación de algunos grupos de izquierda por este libro.

11.-El máximo de Conciencia Posible para algunos conductores se refleja en el acato del doble "Hoy No Circula".

12.-El límite de Conciencia Posible para otros conductores se refleja en el acato del doble "Hoy No Circula", pero piden que haya medidas de fondo y que se incluyan a todos los sectores.

13.-El máximo de Conciencia Posible para los gobernantes del país, es que próximamente saldremos de la crisis.

14.-El límite de Conciencia Posible para muchos desempleados, que escuchan el discurso anterior, es que mientras no posean una fuente de ingreso, opinen lo contrario, etcétera.

Así la Corriente Crítica que funda sus conocimientos también en la Teoría Marxista de la Comunicación, es una herramienta que sirve para el estudio de los fenómenos comunicativos, porque:

"Las relaciones humanas y la composición social requieren retomar lo que aparece a nuestras experiencias, para explicarnos el mundo, con el propósito de orientar nuestra acción y a la dirección de los acontecimientos sociales. Para ello, se necesita presentar de cierta manera "la realidad" y construir esta "realidad" en prueba de nuestros juicios,..." (28).

Así la Totalidad Social, manejada por la Corriente Crítica y sus categorías, nos ayudan a orientar nuestros objetos al estudio de la comunicación.

(28) Paolo Antonio J.
Comunicación e Información.
El entrecamillado es del autor.
Pag. Cons 57

3.5. PROPUESTAS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO.

En la encuesta realizada a los Monitoristas, propusieron diez puntos para que las condiciones de trabajo mejoren.

1.-Aumentar el personal, principalmente Monitoristas, redactores, editorialistas, archivistas y técnicos.

2.-Mayor recursos materiales y mantenimiento continuo del ya existente.

3.-Eliminación de noticiarios como Ensalada de Lechuga y programas como "Siempre en Domingo", incluir en su lugar los noticiarios de Radio Educación, Radio Universidad, ABC Internacional, el Noticiero Financiero.

4.-Eliminar notas "rojas".

5.-Eliminar la información que sea repetitiva entre turnos dentro de los contenidos noticiosos, sin omitir los comentarios.

6.-Incluir en la síntesis noticias nacionales e internacionales de manera más extensa aunque no competan al DDF.

7.-Cursos de redacción, sintaxis, corrección de estilo, ortografía, computación, análisis de contenido, editorialismo y actualización periodística.

8.-Dar a conocer internamente la existencia de la audio y videoteca con el fin de que las otras áreas utilicen el material.

9.-Instalación de sistemas de computación que sustituyan a las máquinas de escribir.

10.-Incrementar un período más de vacaciones por el tipo de trabajo, que con el tiempo puede mermar la salud de los Monitoristas.

3.6.ACTUALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN MONITOREO:

OTROS EJEMPLOS Y EL DOBLE "HOY NO CIRCULA".

A continuación se hace un listado textual de algunas noticias que son catalogadas para el avance informativo, con el fin de que el lector tenga un conocimiento más amplio sobre el tipo de noticias que son trascendentales para el DDF.

Jorge Garralda A quién corresponda TV Azteca 18:52 30" 13.06.94.

Jorge Garralda: "agradezco a los bomberos de la Delegación Iztapalpa, quienes aceptaron de inmediato la llamada para quitar un enjambre de abejas, localizado en la esquina noreste del Parque España".

"Agradecemos a la Delegación Venustiano Carranza la intervención de la misma en el conjunto habitacional VIVIPOT, para solucionar los problemas que ahí se presentan como es de agua, luz, vigilancia".

Guillermo Ortega Al Despertar Televisa 08:08 1' 30.11.94.

El pasado 22 de noviembre, Eduardo Salazar reportó desde el helicóptero, los contaminantes que arrojaban las chimeneas de un baño público en la colonia Atlampa, Delegación Cuauhtémoc, el Director General de Ecología del DDF, Rodolfo Lacy, nos envió un escrito con relación a este caso, dice que luego del reporte, las autoridades acudieron a ese baño público para verificar las emisiones contaminantes, el personal técnico de la Dirección de Ecología, encontró que las emisiones del equipo de combustión rebasaban los límites máximos establecidos por la actividad, ante esta situación se procedió a la clausura de la caldera de los baños.

Guillermo Ortega Al Despertar Televisa 08:07 30" 30.11.94

Guillermo Ortega: En días pasados, se habló en "Al Despertar" de los problemas de insalubridad que provocan las pollerías ubicadas en el Centro de la Ciudad de México, se aplicaron como resultado de una inspección, sellos de suspensión en 13 pollerías de 217 que se ubican en las calles de López, Buen Tono, Aranda, Delicias, Pugibet.

Guillermo Ortega Al Despertar Televisa 08:32 1' 28.12.94.

Guillermo Ortega: estoy recibiendo un comunicado del Arquitecto José Parcelo López, Delegado del DDF, en Gustavo A. Madero, es en relación con las coladeras que faltaban en Anillo Periférico en la parte que recién se inauguró y que nos reportó Eduardo Salazar. voy a leer parte del oficio que recién recibí:

Atento como siempre a su importante programa, me informé sobre las irregularidades detectadas por los servicios informativos de "Al Despertar", relativas a la falta de tapas y registros en varios puntos de la prolongación de anillo periférico y que corresponden a la Delegación Gustavo A. Madero, de inmediato gire instrucciones al personal de la Delegación para que se corrigieran las anomalías, durante los días lunes 26 y martes 27, trabajadores de la demarcación, procedieron a colocar las tapas y registros que faltaban y hoy podemos informarle - dice el Delegado en Gustavo a. Madero- que el problema fue corregido. en carácter de Servidor Ciudadano, considero a los medios de comunicación como instrumentos que unen a la autoridad con los ciudadanos y que permite detectar y corregir anomalías como las que oportunamente registraron sus servicios

informativos.

Envía José Parcelo López, estas fotografías en donde se muestra la corrección de la anomalías detectadas por Eduardo Salazar desde el helicóptero, y los sitios donde faltaban las tapas, pues ya ha sido subsanado el problema y ya fueron colocadas las tapas.

Lilly Telez A primera hora TV Azteca 07:39 5' 22.03.95

Sergio Sarmiento comentó: que hoy tenemos que hablar de la contaminación en la Ciudad de México y del fracaso de las autoridades capitalinas para aplicar un programa coherente de largo plazo para este problema.

Quizás debemos suponer que las autoridades están sumamente preocupadas por la salud de los capitalinos y por ello están tomando una medida como ésta, pero hay una gran insatisfacción entre la propia población, que las autoridades dicen querer proteger ante las medidas que se están tomando.

No se entiende la discrecionalidad, no se entiende la persistencia del "Hoy No Circula", pese a su fracaso, no se entiende en sumo hacia donde vamos.

Medidas, como las que se están tomando, altamente discrecionales y al parecer ineficientes, tienen un alto costo económico, nadie ha calculado cuanto cuesta a la economía de la Ciudad de México, cuanto costó este fin de semana la semiparalización, una medida de este tipo, debe aplicarse bien y explicarse mejor y esto, por lo menos hasta el momento no se ha hecho y no se ha hecho bien".

Lilly Tellez A primera hora TV Azteca 07:19 5' 25.01.96.

Miguel Angel Comejo, colaborador del programa, comentó que el problema de la contaminación en el fondo, mas que el problema, es que es ridículo el "No Circula", imagínate que en Acapulco dijeran, para poder descontaminar la bahía de Acapulco: todos los que tengan calzón rojo no nadan los lunes y obviamente va a ser la forma de resolver la contaminación en Acapulco. obviamente estamos hablando de puras aspirinas, ahora ya es triple "Hoy No Circula", obviamente estamos dándole aspirinas a un problema que es muy profundo.

Lilly Tellez A primera hora TV Azteca 08:33 5' 22.01.96

Se entrevistó en el estudio a Homero Aridjis, Presidente del Grupo de los 100, quien señaló que los altos índices registrados antes de la contingencia ambiental, era un síntoma hacia donde íbamos a llegar y la medida del triple "Hoy no Circula", es una medida desesperada, es una aspirina para el enfermo de cáncer, entonces lo que necesitamos no es reaccionar ante situaciones de emergencia si no tener todo un programa preventivo, pues la contaminación se genera todos los días del año y se agrava en otoño e invierno.

Francisco Huerta Voz Pública R.Educación 18:05 1' 23.01.96.

Alfonso Ciprés Villarreal, Presidente del Movimiento Ecologista Mexicano, en conferencia de prensa informó que en estas 72 horas de gran contingencia ambiental se

Director de servicios al transporte: ¿Ustedes realmente utilizaron un medio de transporte de estos? Pues parece que esto fue dirigido única y exclusivamente para fastidiar a los mas pobres.

Francisco Huerta Voz Pública Radio Educación 18:11 30" 22.01.96

Durante el programa se recibieron 28 llamadas de los radioescuchas en relación a la aplicación del doble "Hoy No Circula", la mayoría de ellas señalaron que si la contaminación siguió alta no fue causa del parque vehicular sino de las industrias.

3.7.EL PERIODISTA MONITORISTA DE ESTADO.

Como una forma de ampliar la función del periodista que labora en el Estado, en el libro titulado "Ejercicio Periodístico" de Manuel Buendía, aparece un artículo titulado: "Periodistas de Estado", palabras improvisadas en el coloquio "Periodismo por televisión", el 5 de noviembre de 1980, da una definición sobre el ideal que para su expositor debería ser el periodista de Estado.

Define al periodismo de Estado, aquel periodismo que sirve para los fines del Estado, si partimos de que el Estado busca una mejor manera de gobernar a sus gobernados, Manuel Buendía señala:

"Definitivamente el periodismo de Estado tiene que ser y es algo distinto que la simple propaganda a favor de políticos y funcionarios. Algo muy distinto y de mucho más elevado rango que el copal (porque ni a incienso llega) que se quema ante las efigies de estas figuras de nuestro mundo oficial. También algo radicalmente diferente al estímulo y convalidación de los errores y corruptelas que se cometen desde las dependencias del gobierno. Y por supuesto el periodismo de Estado tiene que ser y es, lo opuesto a medio o instrumento de despolitización de desmovilización social y política a favor de los intereses de grupos o de la oligarquía post-revolucionaria".

"Así concebido, el periodismo de Estado no es una actividad vergonzante sino enaltecedora en nuestra profesión y demanda periodistas mucho más aptos, mucho más estudiosos, más comprometidos consigo mismos y con la sociedad. Así concebido, el periodismo de Estado no es ajeno a la crítica al gobierno ni amputado de la obligación de analizar seriamente todas y cada una de las acciones de los funcionarios y los hechos que se originan y trascienden..."(29)

(29) Buendía Telezgiron, Manuel
Ejercicio Periodístico,
Pags. 129-137.

Deliberadamente se incluyó esta cita textual tan extensa, pues la importancia que encierra nos permite describir ese periodismo de Estado que se debe realizar en Monitoreo y cualquier otra oficina de comunicación dentro del Estado.

Monitoreo es parte de ese instrumento de unión entre la autoridad y el ciudadano, es un periodismo que puede y debe servir a la sociedad, se esté de acuerdo o no con ella, pues puede beneficiarla. La parte rescatable, pese a las limitantes, es la que el periodista de Estado o en este caso el periodista Monitorista de Estado debe conservar.

A continuación mencionaremos otros ejemplos sobre la importancia de las oficinas de Monitoreo, que reflejan de algún modo como comienza a expandirse más este tipo de oficinas internas de comunicación.

3.8. OTROS EJEMPLOS SOBRE LA IMPORTANCIA

DE LAS OFICINAS DE MONITOREO.

Retomando la importancia de este tipo de oficinas, podemos decir que se hacen necesarias no sólo para el Estado, también para particulares, empresarios, políticos. Por ejemplo el empresario puede verificar que los servicios publicitarios contratados se apliquen en los horarios y tiempos que previamente pagó o contrató, también como inspección de la publicidad de la competencia y ver así que tan eficiente es ésta y como repercute en el mercado para buscar mejorar su publicidad.

En los particulares puede servir como una fuente de información para realizar investigaciones sobre algún tema en especial.

Mencionaremos que estas oficinas son necesarias para los funcionarios, como se muestra en la siguiente anécdota.

Con respecto a el Ex-Senador Enrique Cárdenas González, presunto implicado en el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, la conductora Lily Tellez, del programa televisivo "Buenos Días", señaló que:

"No bien concluía la declaración del señor Subprocurador, cuando el senador tamaulipeco, Enrique Cárdenas González, evitaba a toda costa a los reporteros, Enrique Cárdenas ignoraba el informe del Subprocurador de la PGR. En momentos estaba sonriente, serio y a veces nervioso, los reporteros, le informaron de la conferencia del Subprocurador Mario Ruiz Massieu, donde lo involucraba a él y desde entonces el senador se mostró intranquilo".

Muy probablemente si el Ex-Senador Enrique Cárdenas González, estuviera informado por un grupo de apoyo informativo, la noticia no la hubiera recibido tarde y por parte de los periodistas, de existir y contar con un equipo de apoyo informativo como Monitoreo, posiblemente se enteraría a tiempo y hubiese citado a una conferencia de prensa.

Este tipo de oficinas comienzan a ser una práctica en el sector privado, pues en la colonia del Valle existe una empresa privada llamada "Información y Medios", desde luego las necesidades informativas son diversas.

Por ejemplo, en el diario "La Prensa", del día 2 de diciembre de 1994 en la página 36, se publicó una nota informativa titulada: "Condenó David Garay los actos de violencia". Del reportero Noel F. Avarado Morales donde se señala:

"El Secretario General de Protección y Vialidad, David Garay Maldonado, condenó los hechos violentos donde resultaron lesionadas por lo meros 50 personas, entre ellas 22 uniformados de la policía capitalina".

"Entrevistado en la sala de MONITOREO de la SGPvV, cuando revisaba los videos y fotografías que presentaría como pruebas ante el Ministerio Público de la séptima agencia investigadora, el funcionario policiaco afirmó categórico que serán las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal quienes determinen si los responsables pertenecen a algún partido político o si son militantes de alguna organización gremial".

"Luego el funcionario se dirigió a la Delegación Cuauhtémoc para presentar un bloque de videos y fotografías sobre los hechos violentos de Reforma, Avenida Juárez, Rosales y Bucarell".

Captar la información y entregarla, es una de las tareas de Monitoreo, que puede ser utilizado con diversos fines como a continuación se presenta en la nota publicada en el diario "La Jornada", del jueves 13 de abril de 1995, en la página nueve:

"Pese a la importancia que para los televidentes revestía el reinicio del diálogo entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN, para los cuatro noticiarios televisivos más importantes de la televisión mexicana, el hecho no obtuvo una mayor cobertura, la atención siguió concentrada en la situación económica, señala la Academia Mexicana de Derechos Humanos en el MONITOREO del 3 al 7 de abril.

3.9. LAS NUEVAS COYUNTURAS POLITICAS Y EL FUTURO DE

LOS ORGANOS DE LAS SINTESIS INFORMATIVAS.

El día 10 de enero de 1995, la Secretaría de la Contraloría General de la Federación dio a conocer un plan alterno de Austeridad Económica que tiene sus orígenes en la propuesta del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, en el Plan de Austeridad Económica.

La secretaria de la Contraloría, Norma Samaniego, dio a conocer el nueve de enero, un plan de austeridad para el sector público, especificó que las medidas buscan la utilización racional de los recursos humanos, materiales y de servicios y posponer los gastos no urgentes. en una nota informativa aparecida en el diario La Jornada, número 3713, del mes de enero de 1995, donde se dio a conocer que:

"La funcionaria sostuvo, durante una declaración que leyó en el salón Venustiano Carranza de la residencia presidencial, que se cancelan además las carpetas de recortes de prensa y sólo se elaborará un resumen, cuya circulación será entre secretarios, subsecretarios o sus equivalentes en el sector parastatal".

Respecto a la carpeta de Síntesis Informativa de la Jefatura del Distrito Federal, hasta la fecha, no se ha mencionado como quedará integrada, así como tampoco se ha constituido una lista de personas que deberán recibir la misma.

Se ha mencionado que dentro del Plan de Austeridad propuesto por el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, el día 9 de junio de 1995, se sugiere que en un futuro la síntesis de Monitoreo se integre internamente en una estructura diferente en lo que a presentación se refiere, evitando apartados, repeticiones e incluir los comentarios de manera textual únicamente en los avances informativos, con el fin de que se informe a tiempo y de manera concisa, no obstante hasta el momento no se han terminado de perfilar las políticas internas de comunicación referente a la Síntesis del DDF.

Así pues, no debemos olvidar que la Totalidad Social, categoría utilizada por la Corriente Crítica, es una constante como lo demuestran los discursos que el Ejecutivo Federal señala en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, donde el segundo de sus objetivos fundamentales, se encuentra la consolidación de un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos, donde se pronuncia por la aspiración de un estado de derecho, donde la seguridad de las personas y bienes se encuentren garantizados por los órganos del Estado.

La Totalidad Social, determinará siempre las políticas a seguir en materia de comunicación social y que en el Plan Nacional de Desarrollo, se establece que dentro de ese estado de derecho:

"Asimismo, deben crearse mecanismos de interlocución gubernamental permanente para conocer y tomar en cuenta la opinión de las organizaciones sociales acerca de los problemas nacionales y sus propuestas de solución". (30).

(30) Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.
Poder Ejecutivo Federal.
Pag. 67.

Monitoreo. es un organismo de interlocución que puede llegar a facilitar esa tarea además señala.

"El desenvolvimiento de México requiere de una administración pública orientada al servicio y cercana a las necesidades e intereses de la ciudadanía, que responda con flexibilidad y oportunidad a los cambios estructurales que vive y demanda el país, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos..."(31).

Si enfocamos el MONITOREO como SERVICIO A LA SOCIEDAD, independientemente de quienes esten al frente de ella y la forma en como este estructurada, diremos que MONITOREO ES PARTE DE ESE INSTRUMENTO DE UNION ENTRE LA AUTORIDAD Y EL CIUDADANO, ES UN PERIODISMO QUE SIRVE A LA SOCIEDAD, ESA PARTE RESCATABLE ES LA QUE EL PERIODISTA DE ESTADO DEBE CONSERVAR.

(31) Ejecutivo Federal. op. cit., p.63.

3.10.UNA VISION GENERAL:

Nos enfrentamos a la disyuntiva de lo que es o debería ser Monitoreo. Monitoreo tiene tres objetivos primordiales:

- 1.-Ser oportuno.
- 2.-Ser veraz.
- 3.-Ser los "ojos y oídos" a un mismo tiempo y en varias estaciones de quien por sus actividades no pueden hacerlo y requieren de cierta información.
- 4.-Proporcionar información especial y clasificada.

El Monitoreo enmarcado dentro de las políticas de comunicación social estatal, debería de:

- 1.-Ser un canal de unión entre la autoridad y los ciudadanos.
- 2.-Debe ser un canalizador de la opinión de la población civil, políticos, conductores, etc., hagan con respecto a las políticas tomadas o a tomarse. Esto permitiría una organización de las comunidades a beneficio de ellas mismas.
- 3.-Asumir de manera prioritaria las críticas positivas o negativas sobre las funciones de los servidores públicos.
- 4.-Monitoreo debe ser un periodismo de Estado que beneficie a la sociedad, pues la sociedad es quien en última instancia costea el servicio.

Sin embargo en la actualidad Monitoreo cumple otras funciones:

- 1.-El Monitoreo en tiempos pre-electorales toma más importancia para los funcionarios que de manera personal "cuidan su imagen", con miras a ocupar puestos en la

próxima administración de ahí se explica que Manuel Camacho Solís, le diera un impulso a Monitoreo del DDF cuando era Re-gente y aspiraba a ser candidato del PRI, a la Presidencia de la Republica!

2 -Les permite obtener información especializada sobre el área o dependencia a su cargo

La información que se capta en Monitoreo puede ser vendida como una mercancía aunque tenga un carácter de servicio. Enfocada como mercancía, estará determinada por las necesidades informativas de quien contrate el servicio. Es costeable, siempre que este:

1 -Sea oportuno y veraz.

2 -Sirva a los intereses de quien contrate el servicio sea con fines informativos, de investigación políticos, académicos, de análisis, publicitarios etc.

3 -Sea una fuente de datos especial o clasificada.

Ahora bien, dentro de las propuestas de procedimiento para el flujo de la información podemos afirmar que éstos serán condicionados por tres factores importantes:

1 -Los recursos humanos.

2 -Los recursos materiales.

3 -Las políticas de comunicación de quienes estén al frente de una área de Monitoreo

El breve enlistado de propuestas que se presenta a continuación, no son fórmulas mágicas para que el flujo de la información llegue, pues cada oficina de Monitoreo, sea del gobierno o particulares, estará determinado por los tres factores antes mencionados.

1.-Debe existir una retroalimentación informativa oficial (boletines, comunicados, acuerdos etc.), entre la Institución principal y las dependencias, a fin de evitar que la información transmitida en los medios y que se genera en esa fuente, forme parte de las Síntesis de Monitoreo, así se le daría prioridad a las noticias del momento.

Se puede sin embargo, anotar en la bitácora con el objeto de tener un registro de la noticia y deben incluirse en síntesis siempre que esta lleve comentarios implícitos o explícitos sobre el trato periodístico que se le da a la información oficial.

2.-Excluir de la síntesis de Monitoreo aquellas noticias que hayan aparecido en periódicos, pues los diarios comienzan a circular horas antes del inicio de los noticieros de radio y televisión.

3.-Incluir temas a petición de los funcionarios o particulares.

4.-Presentar comentarios o críticas de manera prioritaria.

5.-Realizar mensajes breves con información clasificada y enviarlas cada hora (como los realizados por la empresa Skytel), por medio de vipers, mensajería en caso de ser por escrito, correos electrónicos, el teléfono celular, el fax, diskettes etc.) Con la diferencia de que a petición expresa del interesado se le detalle la información por video, audio o versión estenográfica. Para ello es necesario realizar un listado de los servicios de telecomunicación con que cuentan los funcionarios o particulares y determinar por cual de ellos, la información debe ser enviada.

Se requiere una área de Monitoreo con buenas condiciones tecnológicas, para evitar congestionamiento en las vías de comunicación.

6.-Deben excluirse las noticias repetidas que hayan aparecido en más de un noticiero o turno.

7.-En base a los recursos materiales y humanos, presentar un listado de los noticieros y programas conforme a las necesidades informativas que le interesen al funcionario o particular.

8 -Realizar una bitácora conforme a las necesidades de cada área.

9 -Eliminar la nota roja.

10 -Se requiere un Monitorista por programa.

11 -Dar a conocer la existencia de un banco de datos, audioteca y videoteca, a las dependencias, funcionarios, reporteros etc.

12 -Evitar el intermediarismo burocrático que existe en las instituciones gubernamentales a fin de que los funcionarios reciban la información de forma rápida.

El ideal del flujo informativo es prácticamente inalcanzable, pues los avances tecnológicos cada vez sorprenden más ante la rapidez con que llega la información, sin embargo Monitoreo no pretende sustituir la función de los medios, pues no operan bajo las mismas bases. Monitoreo busca complementar el flujo informativo, de manera rápida y clasificada, lo que procede entonces es modernizar y aplicar las nuevas tecnologías al Monitoreo para que esta tarea se logre de forma más eficiente.

A MANERA DE ANECDOTA

Una última nota informativa relatada de forma anecdótica, revela por un lado, que la labor del Monitorista implica también riesgos a largo plazo en lo que a salud se refiere, pero a su vez, nos habla del Monitoreo que cada vez va trascendiendo internacionalmente como un mecanismo interno de información de los gobiernos:

Arturo González La Ciudad Nucleo Radio Mil 04.04.95 19:38 50"

Arturo González señaló: Monitoristas radiofónicos británicos buscan una compensación del Gobierno por haber desarrollado problemas auditivos mientras "MONITOREABAN" comunicaciones foráneas. Se sabe que este trabajo ha llegado a niveles verdaderamente extravagantes. Los trabajadores del cuartel de Monitoreo en el oeste de Inglaterra dijeron que sufren de sordera y que escuchan una campana en su oído por cuanto su trabajo implica buscar y descifrar señales de radio apenas audibles, Brian Moore, vocero de los trabajadores, dijo a la prensa que 40 miembros del personal tenían problemas con lo que denominó "trauma acústico" y aseguró que los audífonos no ofrecían protección adecuada.

CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES.

CONFORME A LO ANTERIOR PODEMOS SEÑALAR QUE:

CAPITULO I.

LA CORRIENTE CRITICA DE LA COMUNICACION ES UN METODO FILOSOFICO BASADO EN EL MATERIALISMO DIALECTICO Y LA TEORIA MARXISTA DE LA COMUNICACION (HABLAR DE MARXISMO NO ES UNICAMENTE HABLAR DE LA PROPUESTA DE UN NUEVO TIPO DE SOCIEDAD: LA COMUNISTA, O DE LA LUCHA DE CLASES) REFIRIENDO LOS FENOMENOS A LA TOTALIDAD SOCIAL Y A LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y ECONOMICAS QUE LAS CONDICIONAN Y/O DETERMINAN. ES UNA PROPUESTA PARA ABORDAR CUALQUIER FENOMENO COMUNICATIVO, ENTENDIENDO EL PREDOMINIO DEL TODO SOBRE LAS PARTES Y NO DA LOS DATOS POR HECHO, INVESTIGA PORQUE OPERAN ASI DENTRO DE LA TOTALIDAD SOCIAL Y DA ALTERNATIVAS.

LA CORRIENTE CRITICA ESTABLECE QUE LA COMUNICACION ES UNA INTERACCION SIMBOLICAMENTE MEDIADA, EN CUANTO QUE ESA INTERACCION DEPENDERA DE LA OBJETIVA-SUBJETIVACION DEL INDIVIDUO.

EN EL DESARROLLO HISTORICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION COLECTIVA DE LA RADIO Y LA TELEVISION DE NUESTRO PAIS. ESTA LA RAIZ PARA ENTENDER PORQUE SE DAN UNOS CONTENIDOS NOTICIOSOS Y NO OTROS EN ELLOS SE PRESENTA NO SOLO LA OPINION DE PERSONA. SI NO DE GRUPOS.

LA MITOLOGIZACION ES UNA FORMA DE PRESENTAR LA REALIDAD MAS O MENOS ALTERADA AL NO HACER REFERENCIA AL SISTEMA QUE LOS CONDICIONA Y DETERMINA. SEÑALANDO QUE LOS MALES ESTAN EN LOS INDIVIDUOS.

SON NECESARIAS LAS OFICINAS INTERNAS DE COMUNICACION COMO UN DISPOSITIVO PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION QUE CONTRIBUYE PARA LA TOMA DE DECISIONES.

LAS ESTRUCTURAS SIGNIFICATIVAS Y LA CONCIENCIA POSIBLE. NOS PUEDEN AYUDAR A ORIENTAR NUESTROS ESTUDIOS EN LOS FENOMENOS COMUNICATIVOS. NOS PERMITE DETECTAR COMO ES CAPTADA LA REALIDAD. NOS AYUDA A OBSERVAR COMO SE FILTRA LA INFORMACION O SE RECHAZA. ENTENDIENDO LA ACEPTACION COMO UN MAXIMO Y EL RECHAZO COMO UN LIMITE DE CONCIENCIA POSIBLE.

CAPITULO II.

LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MONITOREO DEL DDF, REQUIERE DE UN EQUIPO HUMANO Y MATERIAL, PARA QUE LA INFORMACION SEA ENTREGADA DE MANERA SISTEMATICA.

ES NECESARIA UNA OFICINA DE MONITOREO DE CAPTACION DE PROGRAMAS NOTICIOSOS PARA EL DDF, COMO UN DISPOSITIVO INTERNO PARA LA RECOLECCION DE NOTICIAS QUE SOBRE LA CIUDAD SE TRANSMITEN EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION DE LA RADIO Y LA TELEVISION, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A MANTENER INFORMADOS SISTEMATICA Y OPORTUNAMENTE A QUIENES GOBIERNAN LA CIUDAD, SI PARTIMOS DE QUE EL GOBIERNO DEL DDF BUSCA SERVIR A LOS GOBERNADOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA SOCIAL DENTRO DEL SISTEMA POLITICO VIGENTE.

CAPITULO III

EL TRABAJO QUE SE REALIZA EN LA OFICINA DE MONITOREO DEL DDE TIENE UN SENTIDO EN EL CONTEXTO SOCIAL SOLO A TRAVES DE LA TRASCENDENCIA QUE HAY DETRAS DE LOS CONTENIDOS NOTICIOSOS SOBRE LA CIUDAD AL CAPTAR, REGISTRARSE Y PRESENTARLAS A LOS FUNCIONARIOS. PODEMOS DECIR QUE LA INFORMACION HA ADQUIRIDO UN SENTIDO EN LA TOTALIDAD SOCIAL.

PESE A LA MITOLOGIZACION DE LA REALIDAD EL TRABAJO DE MONITOREO TIENE UN SENTIDO SI SE RESCATA ESA PARTE DE LA NOTICIA QUE PUEDA AYUDAR A RESOLVER Y BENEFICAR A LA SOCIEDAD. ESTO NO SIGNIFICA QUE SE ESTE DE ACUERDO O NO, CON EL SISTEMA ECONOMICO IMPERANTE; SI ENFOCAMOS EL SERVICIO PRESTADO A UNA UTILIDAD, DIREMOS QUE TIENE UN SENTIDO. ESTA ACTIVIDAD DEBE REALIZARSE DESDE SUS ALCANCES Y LIMITANTES ASI TAMBIEN, LA DEFINICION PERSONAL DEL MONITORISTA INFLUIRA EN ESA ACCION SOCIAL.

NO OBSTANTE EL TRABAJO DE MONITOREO TIENE UNA LIMITANTE REAL PESE A LA MITOLOGIZACION DE LA REALIDAD EMITIDA EN LOS CONTENIDOS NOTICIOSOS Y AL RESCATAR ALGUNA DEMANDA SOCIAL, NO DEPENDE DE ESTE LA RESOLUCION DEFINITIVA DE LOS PROBLEMAS.

LAS ESTRUCTURAS SIGNIFICATIVAS Y LA CONCIENCIA POSIBLE SON APLICABLES A CUALQUIER FENOMENO COMUNICATIVO. COMO SON LOS CONTENIDOS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS QUE SOBRE EL DDF SON EMITIDAS EN LOS PROGRAMAS NOTICIOSOS DE LA RADIO Y LA TELEVISION. DE ESTAS CATEGORIAS SE PUEDEN DESPRENDER OTRAS INVESTIGACIONES MAS PROFUNDAS, POR EJEMPLO, COMO INFLUYE UNA INFORMACION DEL DDF, CON RESPECTO A UN PROBLEMA Y GRUPO ESPECIFICO.

LA ACTUALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN MONITOREO ES UNA CONSTANTE PUES SIEMPRE EXISTIRAN NOTICIAS.

EL PERIODISTA-MONITORISTA-DE ESTADO QUE LABORA EN EL DDF DEBE ASUMIR UNA ACTITUD DE ESPIRITU DE SERVICIO SI SU DESEO ES AYUDAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA CAPITAL. ES UNA ACTIVIDAD QUE ENALTECE EL PERIODISMO Y SIRVE A LA SOCIEDAD.

LA LABOR DEL PERIODISTA-MONITORISTA, CADA VEZ TIENE MAS POSIBILIDADES DE IR CRECIENDO Y OFRECER AL PERIODISMO UN CARISMA MAS QUE LO HACE CRECER COMO CIENCIA SOCIAL DE LA COMUNICACION.

LAS ESTRUCTURAS SIGNIFICATIVAS Y LA CONCIENCIA POSIBLE. SON APLICABLES A CUALQUIER FENOMENO COMUNICATIVO. COMO SON LOS CONTENIDOS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS QUE SOBRE EL DDF. SON EMITIDAS EN LOS PROGRAMAS NOTICIOSOS DE LA RADIO Y LA TELEVISION. DE ESTAS CATEGORIAS SE PUEDEN DESPRENDER OTRAS INVESTIGACIONES MAS PROFUNDAS, POR EJEMPLO, COMO INFLUYE UNA INFORMACION DEL DDF, CON RESPECTO A UN PROBLEMA Y GRUPO ESPECIFICO.

LA ACTUALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN MONITOREO ES UNA CONSTANTE PUES SIEMPRE EXISTIRAN NOTICIAS.

EL PERIODISTA-MONITORISTA-DE ESTADO QUE LABORA EN EL DDF. DEBE ASUMIR UNA ACTITUD DE ESPIRITU DE SERVICIO SI SU DESEO ES AYUDAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA CAPITAL. ES UNA ACTIVIDAD QUE ENALTECE EL PERIODISMO Y SIRVE A LA SOCIEDAD.

LA LABOR DEL PERIODISTA-MONITORISTA. CADA VEZ TIENE MAS POSIBILIDADES DE IR CRECIENDO Y OFRECER AL PERIODISMO UN CARISMA MAS QUE LO HACE CRECER COMO CIENCIA SOCIAL DE LA COMUNICACION.

UNA OFICINA DE MONITOREO ES NECESARIA Y PUEDE SERVIR A SECTORES ESPECIFICOS DE LA ECONOMIA, GRUPOS POLITICOS O LEGISLADORES.

EL TRABAJO DE MONITOREO HA SIDO POCO INVESTIGADO EN EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO DEL PERIODISMO. ES UN TRABAJO QUE ABRE UNA POSIBILIDAD MAS COMO FUENTE DE TRABAJO PARA QUIENES ESTUDIAN COMUNICACION Y PERIODISMO.

LA INVESTIGACION ES UN EJEMPLO QUE SE PUEDE EXPONER EN MATERIAS COMO OPCION VOCACIONAL, REGIMEN LEGAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION COLECTIVA, OPINION PUBLICA, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, ENTRE OTRAS. ADEMAS PODRIA PROPONERSE LA CREACION DE UN TALLER DE MONITOREO EN LOS PRIMEROS SEMESTRES DE LA CARRERA. SERVIRIA COMO UNA PRACTICA PARA QUE EL ESTUDIANTE SE FAMILIARICE CON EL LENGUAJE PERIODISTICO DE LA RADIO Y LA TELEVISION. PODRIA SER UNA FUENTE DE INFORMACION QUE LE AYUDE A DESPEGAR EN LA INVESTIGACION DE FENOMENOS COMUNICATIVOS.

ASI PUES LA TOTALIDAD SOCIAL DETERMINARA SIEMPRE LAS POLITICAS A SEGUIR EN MATERIA DE COMUNICACION SOCIAL.

SI ENFOCAMOS EL MONITOREO COMO SERVICIO A LA SOCIEDAD INDEPENDIENTEMENTE DE QUIENES ESTEN AL FRENTE DE ELLA Y LA FORMA COMO ESTA ESTRUCTURADA, DIREMOS QUE MONITOREO ES PARTE DE ESE INSTRUMENTO DE UNION ENTRE LA AUTORIDAD Y EL CIUDADANO. ES UN

PERIODISMO QUE SIRVE A LA SOCIEDAD ESA PARTE RESCATABLE ES LA QUE EL PERIODISTA DE ESTADO DEBE CONSERVAR

EL IDEAL DEL FLUJO INFORMATIVO ES PRACTICAMENTE INALCANSABLE. PUES LOS AVANCES TECNOLOGICOS CADA VEZ SORPRENDEN MAS ANTE LA RAPIDEZ CON QUE LLEGA LA INFORMACION. SIN EMBARGO MONITOREO NO PRETENDE SUSTITUIR LA FUNCION DE LOS MEDIOS. PUES NO OPERAN BAJO LAS MISMAS BASES. MONITOREO BUSCA COMPLEMENTAR EL FLUJO INFORMATIVO. DE MANERA RAPIDA Y CLASIFICADA. LO QUE PROCEDE ENTONCES ES MODERNIZAR Y APLICAR LAS NUEVAS TECNOLOGIAS AL MONITOREO PARA QUE ESTA TAREA SE LOGRE DE FORMA MAS EFICIENTE.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFIA.

Antonio Alonso, José.
Metodología.
México D.F.,
Hispánicas.
Col. Sabia del saber.
1989.
150 Pag.

Althusser L.
Ideología y aparatos ideológicos del Estado.
México D.F.,
Quinto Sol.
1970.
84 Pag.

Bachelard, Gastón.
La formación del espíritu científico.
1988.
México D.F.,
Siglo XXI.
302 Pag.
Trad. José Babini.

Baena Paz, Guillermina.
Como elaborar una tesis en 30 días.
lineamientos prácticos para un trabajo científico.
Col. Editores Mexicanos Unidos.
México D.F.,
1986.
100 Pag.

Baena Paz, Guillermina.
Manual para elaborar trabajos de investigación documental.
México D.F.,
Editores Mexicanos Unidos.
1981.
120 Pag.

Bartra, Roger.
Marxismo y sociedades antiguas.
El modo de producción asiático y el México prehispánico.
Col. enlace Grijalbo
Naucalpan Edo. de Mex.
1985
154 Pag.

Berlo, David K.
El proceso de la comunicación.
El Ateneo
Buenos Aires.
Compilación.
1973.
3-17.
San Juan de Aragón Estado de México 1979.
Coor. C.P. ENEP Aragón.
Antología realizada por: Lic. Alicia Poloniato M.

Buendía Tellezgirón Manuel.
Ejercicio Periodístico.
México D.F.
Océano.
1984.
207 Pag.

Carrasco Nuñez, Jose Luis.
Comp.
Psicología de la Comunicación.
Col. Antologías de la ENEP Aragón.
1988.
218 Pag.

Carrasco Nuñez, Jose Luis.
Comp.
Publicidad y propaganda
Col. Antologías de la ENEP Aragón.
1987.
123 Pag.

Leyes y códigos de México

Constitución Política

Col. Porrúa.

87 a. Edición.

México.

1989.

Porrúa.

135 Pag.

Ley Federal de Radio y Televisión.

Estatutos de la Cámara Nacional de la Industria de la radio y la televisión.

T.D Antologías de la ENEP Aragón.

UNAM.

1988.

136 Pag.

Esteva, Gustavo.

El Estado y La Comunicación.

Nueva Política, Col. Encrucijada.

México D.F.

1979.

175 Pag.

Eco, Humberto.

Como se hace una tesis.

Col. Libertad y cambio.

11a. reimpresión en México 1989.

México, Guanajuato.

Editorial Gedisa.

1989.

267 Pag.

Trad. Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibañez.

Fernández Christlieb, Fátima.
Los medios de difusión masiva en México.
Juan Pablos.
1993
Décima Edición.
330 Pag.

Géneros de Opinión.
Coord de Ciencias Políticas.
ENEP Aragón.
Paquete No. 4.
Departamento de impresión, difusión y publicaciones de la ENEP Aragón.
UNAM.
1984
80 Pag.

Goldmann, Lucien.
Importancia del concepto de Conciencia Posible para la comunicación.
ENEP, Aragón.
Fac. de Cienc. Polít. y Soc. ENEP Aragón.
Antología realizada por Lic. Alicia Poloniato M.
San Juan de Aragón, Edo. de Mex., 16 de octubre 1979.
71 Pag.

González Laca, Edmundo.
Teoría y práctica de la propaganda.
Col. tratados y manuales Grijalbo.
México D.F.
Grijalbo.
1981.
200 Pag.

Habermas, Jürgen.
Art. Ciencia y Técnica como "ideología".
No. Pag. 56-113.

H. Frazier, Moore.
Relaciones Públicas.
Principios, casos y problemas.
Col. C.E.C.S.A.
México.
Compañía Editorial Continental.
1980.
542 Pag.
Trad. C.P., Alfonso Garza Rosca.

Holsti, Berelson.
Análisis de Contenido.
México.
UNAM.
1984.
242 Pag.

Larouse Universal.

Dir. de Publicaciones Miguel de Foro y Gishert.

Vol. II.

Diccionario enciclopédico.

Buenos Aires Córdoba.

5a. edición.

1958

798 Pag.

Leal Juan Felipe.

La burguesía y el estado mexicano.

México D.F.

Ediciones el caballito

1983.

197 Pag.

Marx Carlos; Engels Federico.

Obras Escogidas en dos tomos.

Moscú, URSS.

Progreso.

s.f.

541 Pag.

Tomo II.

Trad. Instituto Marxismo-Leninismo.

Ovilla Mandujano Manuel Introdutor.

Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.Coordinación General Jurídica y Dirección General de Difusión y Relaciones
Públicas.

Talleres Gráficos de la Nación.

Col., Legislación.

México.

1984.

199 Pag.

Pacheco Gutiérrez, Guadalupe y Martínez Fraga, Jorge
Criterios Metodológicos para la Elaboración y Revisión de Tesis en Ciencias
Políticas y Sociales.
División de estudios Profesionales.
Area de Ciencias Políticas.
ENEP Aragón.
199 Pag.
7 Pag.

Paoli Antonio J.
Comunicación e Información.
Perspectivas teóricas.
Casa abierta al tiempo.
Quinta reimpresión, enero 1989.
México D.F.
Trillas.
1989.
138 Pag.

Pinto Mazal, Jorge.
Régimen Legal de los Medios de Comunicación Colectiva en México.
T.D. Antologías de la ENEP Aragón.
Comp. Virginia Dávalos Osorio.
ENEP Aragón.
UNAM.
1988.
11 Pag.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.
Poder Ejecutivo Federal.
1 era. impresión.
Talleres Gráficos de México, Canal del Norte 80.
Junio 1995.
177 Pag.

Prieto Castillo, Daniel.
Discurso autoritario y comunicación alternativa.
La Red de Jonas.
5ª edición
México D.F.
1991.
182 Pag.

Saussure, Ferdinand de.
Primera reimpresión.
Col. Obras Maestras del pensamiento contemporáneo.
México.
Orígen Planeta.
291 Pag.
Trad. Akal Editor, Madrid.

Schramm Wilbur.
La ciencia de la comunicación humana.
Nuevas orientaciones y nuevos descubrimientos en la investigación de la
comunicación.
Quinta edición en español.
México D.F.,
Roble.
1975.
166 Pag.
Versión en español por Lionel Dignowity.

Wolf, Mauro.
La investigación de la comunicación de masas.
Crítica y Perspectivas.
Col. dirigida por Umberto Eco.
México 1994, octubre.
318 Pag.

HEMEROGRAFIA.

HEMEROGRAFIA

Alvarado Morales Noel F.
Condenó David Garay los actos de violencia.
La Prensa
Diciembre 2 1994.
36 Pag.

Lomas Emilio M.
Austeridad.
La Jornada
Número 3713
Enero 1995.
1 Y 10 Pag.

Triunfo Elizalde.
Desinterés de cuatro telenoticiarios.
en la definición del caso de Chiapas.
La Jornada
Abril 13 de 1995.
9 Pag.

OTRAS FUENTES.

OTRAS FUENTES.

- 1.-Archivo de Monitoreo del DDF.
- 2.-Carpetas de Síntesis Informativa.
- 3.-Video y Audioteca del DDF.
- 4.-Avances Informativos de Monitoreo.
- 5.-Entrevista al Lic. Roberto Gama Olivares, Director de Monitoreo del DDF.
- 6.-Entrevista a la C. Patricia Baeza Fernández, Monitorista.
- 7.-Apuntes sobre géneros periodísticos tomados del curso de redacción número tres, "Géneros Periodísticos", impartidos en el curso del tercer semestre de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, en el año 1986.
- 8.-Formatos de trabajo para Monitoreo.
- 9.-Relación de Noticieros que se Monitorean en el DDF.
- 10.-Reportaje transmitido el 24 de octubre de 1994, programa "Al Despertar", Guillermo Ortega, a las 08:10 horas, titulado "más Delegaciones Políticas".
- 11.-Encuesta realizada a los Monitoristas.
- 12.-Reunión celebrada en la sala de usos múltiples del DDF, iniciada a las 11:30 horas, viernes 4 de noviembre 1994.
- 13.-Nota informativa transmitida el 17 de enero de 1995, Guillermo Ortega, "Al Despertar" Televisa, 09:50 horas, se aclara que los cambios de nombre y estructura del Gobierno Capitalino, no entrarán en vigor hasta que se expida la Ley por parte del Congreso de la Unión.

ANEXOS.

EN LOS PRESENTES ANEXOS SE INCLUYE:

1.-Texto transcrito de la reunión celebrada en la sala de usos múltiples del DDF, iniciada a las 11:30 horas, el viernes 4 de noviembre de 1994, donde asistieron los integrantes de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas del Departamento Central y las 16 Delegaciones Políticas, con el entonces Regente Capitalino Manuel Aguilera Gómez. Donde se da a conocer la importancia de una oficina de Relaciones Públicas donde también se integra parte del trabajo de Monitoreo (ANEXO 1).

2.-Documentos que acreditan afirmaciones en el contenido de la investigación (ANEXO 2).

3.-Sondeo a los funcionarios del DDF (ANEXO 3).

4.-Sondeo a los Monitoristas del DDF (ANEXO 4).

ANEXO (1).

Reunión celebrada en la sala de usos múltiples del DDF, iniciada a las 11:30 horas viernes 4 de noviembre de 1994, donde asistieron los integrantes de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas del Departamento Central y las 16 Delegaciones Políticas, con el Ex-Regente Manuel Aguilera Gómez.

Ramón Ojeda Mestre, Director General de Difusión y Relaciones Públicas del DDF, al saludar, dio a conocer que en la reunión se encontraban los colaboradores de las direcciones de comunicación social de las Delegaciones Políticas, como órganos desconcentrados y dependencias del DDF, incluidos los de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas, donde señaló:

Esta es la culminación de una serie de reuniones que hemos tenido, en las cuales usted ha participado y esta última reunión ofrece la peculiaridad de que estamos mostrándole a usted, los resultados de un trabajo de gran importancia que sostuvimos en la reunión del mes pasado "En la V Colorada" en Chapultepec, esta reunión tuvo como propósito entregar la memoria de la primera reunión en donde hicimos una muy severa evaluación autocrítica de nuestros trabajos.

Así también, decidimos dejar por escrito, todos aquellos compromisos o tareas a realizarse predecibles al mes de diciembre de 1995, de tal manera que la marcha de la comunicación en el Gobierno de la Ciudad, no se interrumpiera, no se obstaculizara en el cambio normal del gobierno. Todos estos documentos que usted ve aquí, contienen las propuestas de cada área, contienen las responsabilidades de cada una de las unidades departamentales, jefaturas, subdirecciones, direcciones, etc., del personal, de recursos

materiales, de recursos financieros, de programas, de organigramas, hasta de croquis de localización de las diferentes oficinas

Estamos dejándole a la próxima administración, los organigramas de cada una de las áreas, la lista del personal con funciones, horarios, datos particulares, la guía de procedimientos para que cada quien sepa lo que tiene que hacer de acuerdo a la experiencia de cada uno de ellos. Nosotros funcionamos como un gran engranaje, como un gran reloj, en el que con una sola pieza que falle, se nos fastidia a todos.

Cuando una película estaba mal, cuando un vehículo no llega a tiempo para trasladar a los periodistas, en fin, aquí están 200 piezas fundamentales del engranaje para que fluya la información: estamos concientes de que nuestra tarea es facilitar los trabajos de los medios de información y hacer mas extendida la labor de difusión del DDF, estamos dejando también, un enlistado preciso de todos los archivos, de todas las áreas, los formatos que se utilizan por cada área, los directorios etc.

Pero, estamos entregando la administración nuestra, como nosotros no la recibimos, porque fueron circunstancias políticas especiales, fue muy rápido son recomendaciones que se le hace a las personas que nos deban de sustituir.

Todos los boletines, todos los archivos fotográficos, clasificados, enlistados, toda la relación de ponencias como "La Reforma Política del DF", todos los archivos temáticos, fonotecas, todo lo de Monitoreo, los recursos que se tienen, las campañas, los directorios, la síntesis de información clasificada por fecha y tema.

Entonces todo esto ha implicado un enorme trabajo de los compañeros. Estas tareas van mas allá de la simple entrega administrativa, para dar una entrega práctica de

como se hacen las cosas, cuales son los problemas que se tienen, con quien comunicarse en caso de emergencia y actividades normales.

Las actividades de todos es sumamente importante, desde la secretaria, el chofer, el Monitorista. El trabajo continuará mucho mas ordenado y con una visión institucional muy precisa.

Ahora quiero pedirle al Director de Comunicación Social de la Delegación Cuauhtémoc Sergio Romero, hable en representación de las Direcciones de Comunicación Social de las Delegaciones Políticas.

Sergio Romero: nos reúne hoy la culminación de un trabajo en materia de comunicación social que ha servido para que los medios impresos, la radio, la televisión, tengan a su alcance los elementos mas significativos de los programas de trabajo del Gobierno de la Ciudad, tarea esta última que ha sido posible por una estrategia en materia de prensa que nos ha llevado a enfrentar los problemas de la Ciudad más grande del mundo, con un criterio de atención inmediata al reclamo de la comunidad y atención transparente de los principales problemas que afectan a la Ciudad y a sus habitantes, en este sentido la participación de todas las instancias en materia de difusión, han cortado con una política de orientación hacia los medios que nos han permitido aprovechar al máximo, los recursos que para este propósito se han puesto a disposición de la tarea orientadora e informativa de las dependencias que se encuentran aquí reunidas.

Ha sido precisamente la coordinación de propósitos bien definidos de lograr la participación de los sectores interesados en el bienestar social de la Ciudad, lo que ha facilitado las cosas.

Es por esto, que el inventario que hoy se presenta y se pone en consideración del Jefe del DDF, es un legado que ayudará a próximas dependencias del DF a no toparse, a no tener un acervo en materia de comunicación que hoy se encuentra presente y ha disposición de las futuras generaciones.

Ahora pedirá la palabra a Consuelo Aguilar, Directora de Comunicación Social de la Dirección General de regularización territorial, quien hablará a nombre de los organismos incorporados al DDF:

Consuelo Aguilar: Mejorar la imagen de la Ciudad no es fácil, pero sí una labor integral, da como resultado para los medios de comunicación que el DF se convierta en un jugoso manjar informativo que tendrá el sabor que cada uno quiera darle, dulce o amargo, pero nunca de fondo.

Este concepto de unión informativa en torno al Departamento debe prevalecer y la mejor forma de lograrlo es haciendo el relevo de oficinas formal e institucional, en relación a la información que dejaremos a los sucesores. A fin de que el desarrollo informativo de la Ciudad que nunca termina, siga su curso. Así este trabajo puede ser un ejemplo a seguir por otras administraciones venideras.

Ramón Ojeda: Ciudadano Jefe del DDF, como hemos destacado la participación de cada una de las personas que colaboran en la Dirección, usted ha recibido el valor práctico del trabajo de quienes durante jornadas muy atenuantes se encargan del Monitoreo de radio y televisión por ejemplo, por ahí están sentados y se les reconoce, para hablar de todo este conjunto de trabajadores tan heterogéneo de personas que apoyan, se pidió a uno de los más antiguos colaboradores, el señor Héctor Villavicencio Cordero que tiene 30 años de servicio, camarógrafo, hable a nombre de ellos.

Héctor Villavicencio Cordero, durante 30 años que llevo de servicio como camarógrafo en el Gobierno, he visto que no es lo mismo ser el protagonista de las películas que estar detrás de las cámaras, durante los 30 años que tengo al servicio del gobierno, es la primera vez que se le sugiere a la siguiente administración, toda una metodología de trabajo a seguir.

Todos estamos en el mismo barco, todos somos de la misma tripulación a través de la experiencia que nos dan los años, seguiremos superándolo para servir mejor a nuestro país y a nuestra bella Ciudad y así contribuímos con nuestro granito de arena.

Manuel Aguilera Gómez, Jefe del DDF: yo quiero dejar mi expresión de gratitud y agradecimiento al trabajo de todos ustedes, pues especialmente a ustedes, porque han tenido que lidiar con una situación compleja que hemos vivido en los últimos once meses, difundamos lo que cada quien ha hecho por la Ciudad y lo que dejamos como herencia, nadie podrá criticarlo, todo mundo lo reconocerá porque sus jefes, junto con todos los demás trabajadores, han hecho un gran trabajo, difundámoslo: justicia al barrendero, al chofer, al dezasolvador a todos los que han trabajado para la Ciudad de México, finalmente todos estamos en el mismo barco y es labor de todos, que hace posible que todas las mañanas haya una Ciudad limpia, que al abrir la llave del agua, fluya, todo esto es producto del esfuerzo colectivo de los más de 280 mil trabajadores del DDF, hagámosles justicia a todos ellos y difundámoslo no será mal visto, sino reconocido.

Que bueno que los sucesores cuenten con mayor información de la que recibimos, mucha gracias.

(ANEXO 2)

CIUDAD DE MEXICO
Difusión y Relaciones Públicas **DDF**

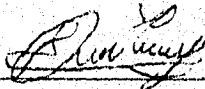
MEXICO D. F., 31 DE MAYO 1994.

A QUIEN CORRESPONDA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE COMUNICO QUE LA MONITORISTA C. CAROLINA --
INFANTE GARCIA, ME SOLICITO INCLUIR LAS DECLARACIONES EMITIDAS POR UN SERVIDOR,
DEL DIA 15 DE MAYO DE 1994, DURANTE UNA REUNION DE TRABAJO CON EL EQUIPO A MI --
CARGO, EN SU TESIS PROFESIONAL, EN DONDE SEÑALE LO QUE A MI JUICIO DEBE SER UN--
BUEN MONITORISTA Y SERVIDOR SOCIAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA VIDA DE LA --
CAPITAL DE LA REPUBLICA MEXICANA.

EXTIENDO LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE A LA INTERESADA SIRVA, QUEDA DE--
USTED:

A T E N T A M E N T E:



LIC. ROBERTO GAMA OLIVARES.
JEFE DE MONITOREO DEL DDF.

1gc/RGO.

CIUDAD DE MEXICO
Difusión y Relaciones Públicas **DDF**



México, D.F. a 22 de agosto de 1994

DGDYRP/184/94

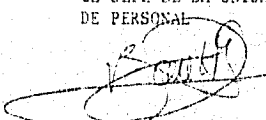
LIC. ROBERIO GAMA OLIVARES
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE MONITOREO
P R E S E N T E

Por medio del presente, hago de su conocimiento que el pasado día 19 de agosto del año en curso, se llevó a cabo el concurso "Premio Nacional - de Administración Pública 1994", en este Departamento de Personal; del cual resulto el C. HERRERA GARCIA ARMANDO acreedor a una recompensa con forme lo establece la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Por lo anterior, es necesario que recomiende en forma escrita al empleado ya citado a fin de dar por concluido este trámite.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N I A M E N T E
EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PERSONAL


LIC. HECTOR GOMEZ BRAVO

HGE/rvs

CIUDAD DE MEXICO
Difusión y Relaciones Públicas **DDF**



México, D.F. a 22 de agosto de 1994

DGDYRP/185/94

LIC. ROBERTO GAMA OLIVARES
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE MONITOREO
P R E S E N T E

Por medio del presente, hago de su conocimiento que el pasado día 19 de agosto del año en curso, se llevó a cabo el concurso "Premio Nacional de Administración Pública 1994", en este Departamento de Personal; del cual resulto el C. IGNACIO GUADALUPE ZAMUDIO DELGADO acreedor a un estímulo de 10 días de vacaciones adicionales a las ya establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo del Departamento del Distrito Federal.

Por lo anterior, es necesario que recomiende en forma escrita al empleado ya citado a fin de dar por concluido este trámite.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PERSONAL



LIC. HECTOR GOMEZ BRAVO

RGB/ryp

CIUDAD DE MEXICO
Difusión y Relaciones Públicas **DDF**



México, D.F. a 22 de agosto de 1994

DGDYRP/185/94

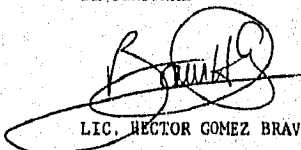
LIC. ROBERTO GAMA OLIVARES
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE MONITOREO
P R E S E N T E

Por medio del presente, hago de su conocimiento que el pasado día 19 de agosto del año en curso, se llevó a cabo el concurso "Premio Nacional de Administración Pública 1994", en este Departamento de Personal; del cual resulto el C. IGNACIO GHADALUPE ZAMUDIO DELGADO acreedor a un estímulo de 10 días de vacaciones adicionales a las ya establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo del Departamento del Distrito Federal.

Por lo anterior, es necesario que recomiende en forma escrita al empleado ya citado a fin de dar por concluido este trámite.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PERSONAL



LIC. HECTOR GOMEZ BRAVO

HGB/ryp

ANEXO (3).SONDEO APLICADO A FUNCIONARIOS MEDIOS DDF.

Sírvase contestar la siguiente pregunta:

1.-¿En qué contribuye el Monitoreo de programas noticiosos en su labor como funcionario público?

(ANEXO 4)

SONDEO APLICADO A LOS MONITORISTAS DEL DDF

1.-¿Considera que el área de Monitoreo cuenta con el personal suficiente

Si No

2.-¿Qué tipo de personal se requiere?

a)Monitoristas b)Coordinadores c)Editores.
d)Otros (especifique).

3.-¿Considera que el área de Monitoreo cuenta con los recursos materiales suficientes?

Si No

4.-De acuerdo con su turno ¿Considera que los noticieros y programas monitoreados en radio y televisión son correctos?

Si No

5.-¿Cuáles eliminaría? (Justifique).

6.-¿Cuáles propondría? (Justifique).

7.-¿Considera que los formatos para la elaboración de bitácoras y notas contiene los elementos necesarios para el registro y control de la información?

Si No

8.-¿Considera necesaria o adecuada toda la información que se incluye en la síntesis de Monitoreo?

Si No

Por que:

9.-¿Eliminaría alguna o incluiría otra? ¿Cuáles y Porqué?

10.-¿Considera que en su cargo es necesaria la capacitación constante y de que tipo? (Justifique)

11.-¿Qué importancia considera que tiene su trabajo en el Departamento de Difusión y Relaciones Públicas?

12.-¿Cómo cree usted que su trabajo beneficie socialmente?

13.-¿Qué debe ser un analista técnico?

14.-¿Considera que el trabajo realizado en el área de Monitoreo sirve de alguna manera en la labor de los servidores públicos?

Si

No

Por que:

15.-Haga propuestas para la utilización de la audio y videoteca así como las ediciones especiales.

16.-¿Qué relación nueva debería tener Monitoreo con otras áreas del DDF?